

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 25 de octubre de 2004, de la Dirección General de Comunicación Social, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo núm. 1260/04 interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y se emplaza a los interesados en el mismo.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en cumplimiento de lo solicitado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo en el encabezamiento citado, interpuesto por «Multimedios Benalmádena, S.L.», contra Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2004, desestimatorio del recurso de reposición que ésta interpuso contra el Acuerdo del mismo órgano, de 30 de diciembre de 2003, por el que se resolvía el concurso público para la concesión del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, de carácter comercial, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la citada Ley, se emplaza a todas aquellas personas físicas o jurídicas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos del acto impugnado y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la notificación o, en su caso, publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 25 de octubre de 2004.- La Directora General, Matilde Santiago Cosi.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 28 de octubre de 2004, de la Dirección General de Administración Local, de concesión de subvenciones para financiar la contratación de asistencias técnicas a las Entidades Locales que se citan, en el año 2004.

Vistas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de lo dispuesto en la Orden de 27 de enero de 2004, de concesión de subvenciones a Entidades Locales en 2004 para financiar la contratación de asistencias técnicas (BOJA núm. 25, de 6 de febrero de 2004) y de acuerdo con los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. Las Entidades Locales, que se relacionan mediante Anexo a la presente, presentaron solicitudes de subvención acogiéndose de lo dispuesto en la mencionada Orden, en el plazo y forma establecidos en la misma.

Segundo. Por el órgano instructor se han cumplido los requisitos de tramitación, conforme al procedimiento establecido en la Orden reguladora.

Tercero. Se han atendido los criterios de valoración establecidos en la Orden reguladora así como las disponibilidades presupuestarias.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

I. El Título VIII de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regula las subvenciones y ayudas públicas otorgadas en materias de competencia de la Comunidad Autónoma y que se concedan por la Administración Autonómica y sus Organismos Autónomos con cargo al Presupuesto de la Comunidad.

II. El Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, aprueba el Reglamento regulador de los procedimientos de concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico.

III. En el artículo 20 de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el presente ejercicio se recogen las normas especiales en materia de subvenciones y ayudas públicas.

IV. La Orden de la Consejería de Gobernación, de 27 de enero de 2004, establece las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades locales para financiar la contratación de asistencias técnicas, disponiendo en su artículo 27 que la competencia para resolver corresponde al Director General de Administración Local, por delegación expresa del Consejo de Gobernación.

En virtud de lo expuesto,

DISPONGO

Primero. Conceder a las Entidades Locales que se relacionan mediante Anexo a la presente una subvención, por el importe que se señala para cada una de ellas y para la finalidad que igualmente se indica, con cargo a la aplicación presupuestada 461.02, programa 81A.

Las subvenciones se imputarán al/los ejercicio/s económico/s que se señala/n, con indicación, en su caso, de la aportación de la Entidad Local y de las condiciones impuestas a la misma.

Segundo. Desestimar el resto de las solicitudes presentadas que, reuniendo los requisitos exigidos en las bases reguladoras, no hayan alcanzado suficiente puntuación en la valoración conjunta de los proyectos. No obstante lo anterior, si existiera consignación presupuestaria, como consecuencia de incrementos de crédito o de las incidencias que pudieran producirse en la tramitación de los expedientes, se atenderán dichas solicitudes en el orden que se hubiera establecido en la correspondiente comisión de valoración, hasta agotar las disponibilidades presupuestarias.

Tercero. Las subvenciones concedidas deberán ser aplicadas a la realización de las actuaciones para las que han sido otorgadas. El plazo para la ejecución de las mismas será el que se establezca en el Anexo para cada beneficiario, con-

tado a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la presente Resolución.

Cuarto. Las subvenciones otorgadas se harán efectivas mediante el abono de un único pago por el 100% de su importe, en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 30 de marzo de 2004, por el que se exceptiona de lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el presente ejercicio a las subvenciones concedidas por la Consejería de Gobernación al amparo de la Orden de convocatoria.

Quinto. La justificación se realizará ante el órgano concedente, en la forma establecida en el artículo 28 de la Orden reguladora.

Sexto. Las obligaciones de los beneficiarios de las subvenciones concedidas por la presente Resolución, así como, en su caso, el reintegro de las cantidades percibidas, se regu-

larán por lo dispuesto en los artículos 105 y 112 de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Séptimo. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

Octavo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de octubre de 2004.- El Director General, Juan Osuna Baena.

ANEXO

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALBOX	Ejercicio: 2004
Nº Exp : AR0060704	
Importe concedido: 25.254,00 euros	
Finalidad: ACTUALIZACION DE INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS	
Plazo de ejecución: 6 Meses	
Aportación del Beneficiario: 2.806,00 euros	
Presupuesto de la actuación subvencionada : 28.060,00 euros	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%	
Condiciones:	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALICUN	Ejercicio: 2004
Nº Exp : AR0017404	
Importe concedido: 10.080,00 euros	
Finalidad: ACTUALIZACION INVENTARIO BIENES Y DERECHOS	
Plazo de ejecución: 6 Meses	
Aportación del Beneficiario: 1.120,00 euros	
Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.200,00 euros	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%	
Condiciones:	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ARMUÑA DE ALMANZORA	Ejercicio: 2004
Nº Exp : AR0023904	
Importe concedido: 6.264,00 euros	
Finalidad: VALORACION E INFORMATIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS	
Plazo de ejecución: 6 Meses	
Aportación del Beneficiario: 696,00 euros	
Presupuesto de la actuación subvencionada : 6.960,00 euros	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%	
Condiciones:	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BENTARIQUE	Ejercicio: 2004
Nº Exp : AR0017004	
Importe concedido: 9.277,20 euros	
Finalidad: ACTUALIZACION DE INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS	
Plazo de ejecución: 6 Meses	
Aportación del Beneficiario: 1.030,80 euros	
Presupuesto de la actuación subvencionada : 10.308,00 euros	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%	
Condiciones:	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BERJA	Ejercicio: 2004
Nº Exp : AR0024004	
Importe concedido: 29.892,00 euros	
Finalidad: SISTEMA DE GESTION DE3 CALIDAD	
Plazo de ejecución: 12 Meses	
Aportación del Beneficiario: 10.898,24 euros	
Presupuesto de la actuación subvencionada : 40.790,24 euros	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 73,28%	
Condiciones:	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LUCAINENA DE LAS TORRES	Ejercicio: 2004
Nº Exp : AR0027604	
Importe concedido: 16.434,00 euros	
Finalidad: ACTUALIZACION INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS	
Plazo de ejecución: 6 Meses	
Aportación del Beneficiario: 1.826,00 euros	
Presupuesto de la actuación subvencionada : 18.260,00 euros	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%	
Condiciones:	

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SENES
 N° Exp : ARO059604 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 14.004,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION DE INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.556,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 15.560,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SUFLI
 N° Exp : ARO028904 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 6.368,40 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION INVENTARIO BIENES Y DERECHOS
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 707,60 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 7.076,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TAHAL
 N° Exp : ARO029204 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 5.533,20 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION INVENTARIO BIENES Y DERECHOS
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 614,80 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 6.148,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ORIA
 N° Exp : ARO028304 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 21.879,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION DE INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.431,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 24.310,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE RIOJA
 N° Exp : ARO003104 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 12.285,00 euros
 Finalidad: CATALOGACION E INFORMATIZACION DEL ARCHIVO MUNICIPAL
 Plazo de ejecución: 8 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.365,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 13.650,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR
 N° Exp : ARO016704 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 25.029,00 euros
 Finalidad: ANALISIS, DESCRIPCION Y VALORACION DE PUESTOS DE TRABAJO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.781,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 27.810,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LOS GAZULES
 N° Exp : ARO012404 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 21.610,80 euros
 Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL
 Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.401,20 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 24.012,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LOS GAZULES
 N° Exp : ARO018604 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 10.753,20 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (R.P.T.)
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.194,80 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.948,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALGODONALES
 N° Exp : ARO001604 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: PLAN DE SANEAMIENTO FINANCIERO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ULEILA DEL CAMPO
 N° Exp : ARO029704 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 19.539,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.171,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 21.710,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VERA
 N° Exp : ARO030104 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 30.000,00 euros
 Finalidad: SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 8.995,85 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 38.995,85 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 76,93%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VIATOR
 N° Exp : ARO030304 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO DE VIATOR
 Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BOSQUE, EL
 N° Exp : AR0036504 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 28.588,52 euros
 Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL
 Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 4.574,16 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 33.162,68 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA
 N° Exp : AR0001304 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 13.624,20 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.513,80 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 15.138,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MEDINA-SIDONIA
 N° Exp : AR0002004 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 21.715,20 euros
 Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO EN MEDINA SIDONIA
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.412,80 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 24.128,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALGODONALES
 N° Exp : AR0009704 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 26.622,00 euros
 Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.958,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.580,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA
 N° Exp : AR0014904 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 23.400,00 euros
 Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO DE JÉDULA
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.600,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 26.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BENAOCÁZ
 N° Exp : AR0003704 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 21.600,00 euros
 Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.400,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 24.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PUERTO SERRANO
 Ejercicio: 2004
 Nº Exp : AR0018704
 Importe concedido: 10.594,80 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (R.P.T.)
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.177,20 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.772,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PUERTO SERRANO
 Ejercicio: 2004
 Nº Exp : AR0019104
 Importe concedido: 16.108,72 euros
 Finalidad: ANALISIS DE COSTES DE SERVICIOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.789,86 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 17.898,58 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO
 Ejercicio: 2004
 Nº Exp : AR0015204
 Importe concedido: 29.232,00 euros
 Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL Y PROMOCION ECONOMICA DE SAN FERNANDO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 54.288,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 83.520,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 35,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA
 Ejercicio: 2004
 Nº Exp : AR0000404
 Importe concedido: 26.622,00 euros
 Finalidad: ELABORACION E IMPLANTACION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE PATERNA DE RIVERA
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.958,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.580,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY
 Ejercicio: 2004
 Nº Exp : AR0000104
 Importe concedido: 11.095,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.202,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 14.297,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 77,60%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL
 Ejercicio: 2004
 Nº Exp : AR0029504
 Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO REAL
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO
 Ejercicio: 2004
 Nº Exp : AR0015704
 Importe concedido: 22.049,10 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.449,90 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 24.499,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE AÑORA
 Ejercicio: 2004
 Nº Exp : AR0031704
 Importe concedido: 11.484,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.276,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 12.760,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE
 Ejercicio: 2004
 Nº Exp : AR0043904
 Importe concedido: 20.859,12 euros
 Finalidad: ANÁLISIS, DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.317,68 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 23.176,80 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE UBRIQUE
 Ejercicio: 2004
 Nº Exp : AR0029104
 Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ZAHARA
 Ejercicio: 2004
 Nº Exp : AR0036604
 Importe concedido: 10.800,18 euros
 Finalidad: ANÁLISIS DE COSTES DE SERVICIOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.200,02 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 12.000,20 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ
 Ejercicio: 2004
 Nº Exp : AR0012104
 Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: ANÁLISIS, DESCRIPCIÓN Y VALORACION DE PUESTOS DE TRABAJO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA
 Nº Exp : AR0020604 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 10.548,00 euros
 Finalidad: CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SAC Y DEL PORTAL DEL AYUNTAMIENTO
 Plazo de ejecución: 10 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.172,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.720,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES
 Nº Exp : AR0037504 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 8.406,00 euros
 Finalidad: SITUACIÓN CONTABLE Y DIAGNÓSTICO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.344,96 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 9.750,96 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FUENTE-TOJAR
 Nº Exp : AR0012604 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 7.934,40 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 881,60 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 8.816,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CARPIO, EL
 Nº Exp : AR0003804 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 19.890,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.210,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 22.100,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO
 Nº Exp : AR0012704 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 18.000,00 euros
 Finalidad: ANÁLISIS ORGANIZATIVO DE MEJORA DE PROCESOS Y VALORACION DE PUESTOS DE TRABAJO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 12.000,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 60,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA
 Nº Exp : AR0020504 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 15.795,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.755,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 17.550,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR**
 Nº Exp : **AR0033104** Ejercicio: **2004**
 Importe concedido: **16.286,40 euros**
 Finalidad: **ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS**
 Plazo de ejecución: **6 Meses**
 Aportación del Beneficiario: **1.809,60 euros**
 Presupuesto de la actuación subvencionada : **18.096,00 euros**
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: **90,00%**
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE LUCENA**
 Nº Exp : **AR0011104** Ejercicio: **2004**
 Importe concedido: **28.029,60 euros**
 Finalidad: **ELABORACIÓN , VALORACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DE R.P.T.**
 Plazo de ejecución: **6 Meses**
 Aportación del Beneficiario: **3.144,40 euros**
 Presupuesto de la actuación subvencionada : **31.144,00 euros**
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: **90,00%**
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN DE CORDOBA**
 Nº Exp : **AR0004104** Ejercicio: **2004**
 Importe concedido: **15.650,00 euros**
 Finalidad: **ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS**
 Plazo de ejecución: **6 Meses**
 Aportación del Beneficiario: **1.750,00 euros**
 Presupuesto de la actuación subvencionada : **17.400,00 euros**
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: **89,94%**
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE GRANJUELA, LA**
 Nº Exp : **AR0032504** Ejercicio: **2004**
 Importe concedido: **8.352,00 euros**
 Finalidad: **ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS**
 Plazo de ejecución: **6 Meses**
 Aportación del Beneficiario: **928,00 euros**
 Presupuesto de la actuación subvencionada : **9.280,00 euros**
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: **90,00%**
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE**
 Nº Exp : **AR0009604** Ejercicio: **2004**
 Importe concedido: **23.220,00 euros**
 Finalidad: **INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES**
 Plazo de ejecución: **6 Meses**
 Aportación del Beneficiario: **2.580,00 euros**
 Presupuesto de la actuación subvencionada : **25.800,00 euros**
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: **90,00%**
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR**
 Nº Exp : **AR0032904** Ejercicio: **2004**
 Importe concedido: **25.098,26 euros**
 Finalidad: **PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL**
 Plazo de ejecución: **6 Meses**
 Aportación del Beneficiario: **2.786,72 euros**
 Presupuesto de la actuación subvencionada : **27.886,98 euros**
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: **90,00%**
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL
 Nº Exp : AR0010704 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 26.955,00 euros
 Finalidad: DIAGNÓSTICO ECONÓMICO-FINANCIERO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.995,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.950,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE RAMBLA, LA
 Nº Exp : AR0035504 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 13.248,36 euros
 Finalidad: IMPLANTACIÓN DE SISTEMA DE CALIDAD
 Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.427,04 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 14.720,40 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA
 Nº Exp : AR0032804 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 26.935,20 euros
 Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL
 Plazo de ejecución: 7 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.992,80 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.928,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE
 Nº Exp : AR0044104 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 6.390,00 euros
 Finalidad: ESTUDIO DE COSTES SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 710,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 7.100,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
 Nº Exp : AR0004504 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 30.000,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DCHOS MUNICIPALES.
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 6.030,42 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 36.030,42 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 83,26%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO
 Nº Exp : AR0010104 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 26.910,00 euros
 Finalidad: ORGANIZACIÓN INTERNA: ANÁLISIS, DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.990,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.900,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS
 Nº Exp : AR0031304 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 9.396,00 euros
 Finalidad: COSTE DE SERVICIOS PUBLICOS
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.044,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 10.440,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ARMILLA
 Nº Exp : AR0004804 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 24.885,00 euros
 Finalidad: PLANES DE SANEAMIENTO Y ESTABILIDAD FINANCIERA
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.765,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 27.650,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ATARFE
 Nº Exp : AR0076104 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 22.185,00 euros
 Finalidad: ANALISIS Y MEJORA DE CALIDAD EN GESTION DE ATENCION AL CIUDADANO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.915,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 26.100,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 85,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO
 Nº Exp : AR0021904 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 9.291,60 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.032,40 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 10.324,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE
 Nº Exp : AR0002804 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 9.396,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.044,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 10.440,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA
 Nº Exp : AR0070804 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 25.248,76 euros
 Finalidad: ANALISIS DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LA ENTIDAD
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.805,42 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 28.054,18 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BENAFLUA
 Nº Exp : AR0077004
 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 29.700,00 euros
 Finalidad: PLANIFICACION ESTRATEGICA DE DESARROLLO INTEGRAL
 Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.300,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 33.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BUSQUISTAR
 Nº Exp : AR0008204
 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 3.962,36 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION DE LA CONTABILIDAD
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 440,26 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 4.402,62 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CAJAR
 Nº Exp : AR0058804
 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 10.818,22 euros
 Finalidad: PLANES DE SANEAMIENTO Y ESTABILIDAD FINANCIERA
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.202,02 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 12.020,24 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BEAS DE GRANADA
 Nº Exp : AR0076004
 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 10.962,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION DE LA CONTABILIDAD
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.218,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 12.180,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BEAS DE GUADIX
 Nº Exp : AR0076204
 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 5.324,40 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 591,60 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 5.916,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BEAS DE GUADIX
 Nº Exp : AR0076404
 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 20.899,80 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION DE LA CONTABILIDAD
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.322,20 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 23.222,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJAR**
 N° Exp : AR0050404 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 10.126,80 euros
 Finalidad: **ACTUALIZACION INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS**
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.125,20 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.252,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE CASTRIL**
 N° Exp : AR0074304 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 14.616,00 euros
 Finalidad: **ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES**
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.624,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 16.240,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA**
 N° Exp : AR0074104 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 13.248,36 euros
 Finalidad: **IMPLANTACIÓN DE SISTEMA DE CALIDAD**
 Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.472,04 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 14.720,40 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE CAMPOTEJAR**
 N° Exp : AR0077404 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 10.794,96 euros
 Finalidad: **ANALISIS DE COSTES DE SERVICIOS MUNICIPALES**
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.199,44 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.994,40 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE CAMPOTEJAR**
 N° Exp : AR0077504 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 10.648,80 euros
 Finalidad: **ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES**
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.183,20 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.832,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE CANILES**
 N° Exp : AR0050204 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 23.761,00 euros
 Finalidad: **ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES**
 Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.641,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 26.402,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE GOBERNADOR**
 Nº Exp : AR0050804
 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 6.000,00 euros
 Finalidad: **ACTUALIZACION INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS**
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 960,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 6.960,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE GOR**
 Nº Exp : AR078004
 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: **PLAN DE SANEAMIENTO Y PLAN ECONOMICO FINANCIERO**
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE GUADAHORTUNA**
 Nº Exp : AR0051304
 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 20.358,00 euros
 Finalidad: **SANEAMIENTO Y MEJORA DE LA HACIENDA LOCAL**
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.262,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 22.620,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS DE LA VEGA**
 Nº Exp : AR0000304
 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 10.859,40 euros
 Finalidad: **ACTUALIZACIÓN CONTABILIDAD**
 Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.206,60 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 12.066,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE DIEZMA**
 Nº Exp : AR0078604
 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: **PLAN SANEAMIENTO Y PLAN ECONOMICO FINANCIERO**
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE FREILA**
 Nº Exp : AR0007904
 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 9.538,20 euros
 Finalidad: **ACTUALIZACION DE INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES**
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.059,80 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 10.598,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE HUETOR TAJAR
 N° Exp : AR0057604 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 22.000,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.056,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 25.056,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 87,80%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LUGROS
 N° Exp : AR0074504 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 5.324,40 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 591,60 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 5.916,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MARCHAL
 N° Exp : AR0008604 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 2.103,54 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION DE LA CONTABILIDAD
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 336,57 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 2.440,11 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GÚEJAR SIERRA
 N° Exp : AR0006604 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 11.066,00 euros
 Finalidad: FORMACION, VALORACION INFORMATIZACION INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICI.
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.230,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 12.296,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GÚEVEJAR
 N° Exp : AR0077804 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 8.352,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 928,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 9.280,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE HUESCAR
 N° Exp : AR0051204 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 22.446,00 euros
 Finalidad: ELABORACION DE R.P.T.
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.494,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 24.940,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MOTRIL
 Nº Exp : AR0013104 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 15.750,00 euros
 Finalidad: PLAN DE SANEAMIENTO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 5.250,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 21.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 75,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE NIGÜELAS
 Nº Exp : AR0008304 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 10.440,00 euros
 Finalidad: ESTUDIO DE COSTES DE SERVICIOS PUBLICOS LOCALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.559,62 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.999,62 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 87,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA
 Nº Exp : AR0057304 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 12.981,84 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION CONTABILIDAD
 Plazo de ejecución: 7 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.077,09 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 15.058,93 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MONACHIL
 Nº Exp : AR0073404 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: ANALISIS, DESCRIPCION Y VALORACION DE LOS PUESTOS DE TRABAJO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO
 Nº Exp : AR0073704 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 4.593,60 euros
 Finalidad: ANALISIS, DESCRIPCION Y VALORACION DE LOS PUESTOS DE TRABAJO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 510,40 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 5.104,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO
 Nº Exp : AR0073804 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 14.407,20 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION DE INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.600,80 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 16.008,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE PULIANAS**
 N° Exp : AR0049704 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: **ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO MUICIPAL**
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE SALAR**
 N° Exp : AR0049404 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: **PLAN DE SANEAMIENTO Y PLAN ECONOMICO FINANCIERO**
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL COMERCIO**
 N° Exp : AR0049304 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 7.850,70 euros
 Finalidad: **ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES**
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 872,30 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 8.723,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE PEDRO MARTINEZ**
 N° Exp : AR0071404 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: **PLAN SANEAMIENTO Y PLAN ECONOMICO FINANCIERO**
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE PIÑAR**
 N° Exp : AR0049904 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 6.390,64 euros
 Finalidad: **ES DE SANEAMIENTO Y ESTABILIDAD FINANCIERA**
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 710,07 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 7.100,71 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE DON FADRIQUE**
 N° Exp : AR0058704 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 18.000,00 euros
 Finalidad: **ACTUALIZACION DE LA CONTABILIDAD**
 Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.880,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 20.880,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ZUBIA, LA
 N° Exp : ARO008504 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 14.063,69 euros
 Finalidad: DIAGNOSTICO ECONOMICO FINANCIERO E IMPLANTACION DE MEDIDAS CORRECTORAS
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.562,63 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 15.626,32 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLAMENA
 N° Exp : ARO011504 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 10.596,60 euros
 Finalidad: ESTUDIOS DE COSTES DE SERVICIOS PUBLICOS
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.177,40 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.774,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLAMENA
 N° Exp : ARO011604 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 13.154,40 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.461,60 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 14.616,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TORRE-CARDELA
 N° Exp : ARO051604 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 10.000,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.832,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.832,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 84,52%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VALOR
 N° Exp : ARO055704 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 3.764,74 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION CONTABILIDAD
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 418,30 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 4.183,04 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VELEZ DE BENAUDALLA
 N° Exp : ARO046704 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 10.448,45 euros
 Finalidad: ANÁLISIS, DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.551,75 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 12.000,20 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 87,07%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LEON**
 N° Exp : AR0057204 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 5.670,00 euros
 Finalidad: **ACTUALIZACION DE LA CONTABILIDAD**
 Plazo de ejecución: 9 Meses
 Aportación del Beneficiario: 630,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 6.300,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO**
 N° Exp : AR0034004 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 26.820,00 euros
 Finalidad: **PLAN ESTRATEGICO GENERAL**
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.980,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.800,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE CALA**
 N° Exp : AR0057104 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 11.243,88 euros
 Finalidad: **ACTUALIZACION INVENTARIO BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES**
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.249,32 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 12.493,20 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL**
 N° Exp : AR0061304 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 15.962,40 euros
 Finalidad: **ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES**
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.773,60 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 17.736,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE ZAGRA**
 N° Exp : AR0061104 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 8.867,80 euros
 Finalidad: **ACTUALIZACION DE LA CONTABILIDAD**
 Plazo de ejecución: 8 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.317,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 10.184,80 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 87,07%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE ARACENA**
 N° Exp : AR0009104 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: **PLAN ESTRATEGICO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE ARACENA**
 Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ENCINASOLA
 N° Exp : AR0013904 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION INVENTARIO BIENES Y DERCHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON
 N° Exp : AR0032204 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: ANALISIS DESCRIPCION Y VALORACION PUESTOS DE TRABAJO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON
 N° Exp : AR0032304 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 13.522,77 euros
 Finalidad: DIAGNOSTICO ECONOMICO FINANCIERO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.502,53 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 15.025,30 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CARTAYA
 N° Exp : AR0059804 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 24.881,90 euros
 Finalidad: PLANES DE SANEAMIENTO Y ESTABILIDAD FINANCIERA
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.764,66 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 27.646,56 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CERRO DE ANDEVALO, EL
 N° Exp : AR0023604 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 14.041,80 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.560,20 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 15.602,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA
 N° Exp : AR0022604 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 21.600,00 euros
 Finalidad: ANALISIS DESCRIPCION Y VALORACION DE LOS PUESTOS DE TRABAJO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.400,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 24.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MINAS DE RIOTINTO
 Nº Exp : ARO013604 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 18.823,71 euros
 Finalidad: PLANES DE SANEAMIENTO Y ESTABILIDAD FINANCIERA
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.091,52 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 20.915,23 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE NIEBLA
 Nº Exp : ARO031604 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 20.044,80 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.227,20 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 22.272,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PAYMOGO
 Nº Exp : ARO28604 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 20.295,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION DE LA CONTABILIDAD
 Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.255,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 22.550,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GRANADA DE RIO-TINTO, LA
 Nº Exp : ARO032104 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 26.528,04 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION DE LA CONTABILIDAD
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.947,56 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.475,60 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE HINOJOS
 Nº Exp : ARO014204 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 20.880,00 euros
 Finalidad: ANALISIS, DESCRIPCION Y VALORACION PUESTOS TRABAJO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.320,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 23.200,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LINARES DE LA SIERRA
 Nº Exp : ARO011704 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 3.330,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION DE LA CONTABILIDAD
 Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 370,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 3.700,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TRIGUEROS
 N° Exp : AR0008704 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 16.965,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION INVENTARIO BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.885,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 18.850,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DEL ALCOR
 N° Exp : AR0020204 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 14.563,80 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION INVENTARIO BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.618,20 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 16.182,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS
 N° Exp : AR0026404 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 14.094,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.566,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 15.660,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ROSAL DE LA FRONTERA
 N° Exp : AR0056204 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 4.569,21 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO CATASTRAL
 Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 507,69 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 5.076,90 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA LA REAL
 N° Exp : AR0008804 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 7.203,60 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION INVENTARIO BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 800,40 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 8.004,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA DEL CALA
 N° Exp : AR0055904 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 14.313,24 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION INVENTARIO BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.590,36 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 15.903,60 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE
 N° Exp : AR0001204 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 30.000,00 euros
 Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO DESARROLLO
 Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 32.640,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 62.640,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 47,89%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR
 N° Exp : AR0065004 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 30.000,00 euros
 Finalidad: ANÁLISIS, DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 12.374,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 42.374,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 70,80%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA
 N° Exp : AR0075904 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 10.500,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN INVENTARIO MUNICIPAL
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.500,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 12.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 87,50%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLARRASA
 N° Exp : AR0025904 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 8.874,00 euros
 Finalidad: ESTUDIO DE COSTES SERVICIOS PUBLICOS LOCALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 986,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 9.860,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ DE MAGINA
 N° Exp : AR0072804 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 14.616,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.624,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 16.240,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL
 N° Exp : AR0066004 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: ELABORAR ANÁLISIS, DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN PUESTOS DE TRABAJO.ACTUALIZAC.RPT
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO
 N° Exp : AR0067604 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 14.850,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.650,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 16.500,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO
 N° Exp : AR0075704 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 17.550,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.950,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 19.500,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLARDOMPARDO
 N° Exp : AR0065304 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 21.193,20 euros
 Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL
 Plazo de ejecución: 8 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.354,80 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 23.548,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BAILEN
 N° Exp : AR0064104 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 26.100,00 euros
 Finalidad: DIAGNÓSTICO ECONÓMICO-FINANCIERO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.900,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CHILLUEVAR
 N° Exp : AR0065604 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 10.742,40 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.193,60 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.936,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LAHIGUERA
 N° Exp : AR0076904 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 25.098,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.788,96 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 27.886,96 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CARCHALES
 N° Exp : AR0067204 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 17.957,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.995,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 19.952,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES
 N° Exp : AR0071904 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 10.801,08 euros
 Finalidad: PLANES DE SANEAMIENTO Y ESTABILIDAD FINANCIERA
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.200,12 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 12.001,20 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ARROYO DEL OJANCO
 N° Exp : AR0062604 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 9.396,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.044,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 10.440,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLARDOMPARDO
 N° Exp : AR0076304 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 7.722,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 858,40 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 8.580,40 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLARES, LOS
 N° Exp : ARO000604 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: PLAN SANEAMIENTO FINANCIERO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLARES, LOS
 N° Exp : ARO001004 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: ESTUDIO ORGANIZATIVO Y DE VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALMACHAR
 N° Exp : AR0070504 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 6.390,00 euros
 Finalidad: ESTUDIO DE COSTES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS LOCALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 710,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 7.100,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALMARGEN
 N° Exp : AR0035704 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 13.676,40 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.519,60 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 15.196,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALMOGIA
 N° Exp : AR0038904 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 10.818,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.202,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 12.020,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA
 N° Exp : AR0038104 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 26.982,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.998,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.980,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALCAUCIN
 N° Exp : AR0038004 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 16.200,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.800,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 18.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN EL GRANDE
 N° Exp : AR0063704 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 26.324,95 euros
 Finalidad: DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.925,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.249,95 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ARDALES
 N° Exp : ARO069304 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 13.676,40 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.519,60 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 15.196,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BENADALID
 N° Exp : ARO025704 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 22.988,70 euros
 Finalidad: PLAN DE SANEAMIENTO, ACTUALIZACIÓN CONTABLE Y DE ORDENANZAS
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.554,30 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 25.543,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BENAMARGOSA
 N° Exp : ARO039304 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 10.799,97 euros
 Finalidad: ANÁLISIS DE COSTES DE SERVICIOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.200,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.999,97 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA
 N° Exp : ARO068104 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 30.000,00 euros
 Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO HUMANO, ECONÓMICO Y SOCIAL
 Plazo de ejecución: 8 Meses
 Aportación del Beneficiario: 31.944,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 61.944,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 48,43%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA
 N° Exp : ARO026104 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 20.442,92 euros
 Finalidad: ASESORIA PARA CREACIÓN Y SOPORTE DE LA CERTIFICACIÓN SEGÚN NORMA UNE-EN ISO 9
 Plazo de ejecución: 9 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.271,44 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 22.714,36 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA
 N° Exp : ARO026904 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 25.650,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.850,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 28.500,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA
 N° Exp : AR0070204 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 9.326,45 euros
 Finalidad: CREACION, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
 Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.036,27 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 10.362,72 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE COIN
 N° Exp : AR0044604 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 26.324,95 euros
 Finalidad: DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.925,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.249,95 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE COLMENAR
 N° Exp : AR0029904 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 10.387,80 euros
 Finalidad: ORGANIZACIÓN E INFORMATIZACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.154,20 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.542,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BORGE, EL
 N° Exp : AR0016104 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 8.456,40 euros
 Finalidad: INFORMATIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 939,60 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 9.396,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE ACEITUNO
 N° Exp : AR0030504 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 10.799,97 euros
 Finalidad: ANÁLISIS DE COSTES DE SERVICIOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.200,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.999,97 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA
 N° Exp : AR0038804 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 10.530,00 euros
 Finalidad: DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD DEL ÁREA DE URBANISMO
 Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.170,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.700,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DE SAN MARCOS**
 Nº Exp : AR0016204 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 6.390,00 euros
 Finalidad: **ESTUDIO DE COSTES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES**
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 710,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 7.100,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE CÚTAR**
 Nº Exp : AR0044804 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 9.187,69 euros
 Finalidad: **ANÁLISIS DE COSTES DE SERVICIOS MUNICIPALES**
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.020,86 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 10.208,55 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA**
 Nº Exp : AR0020804 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: **ANÁLISIS, DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO**
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE COLMENAR**
 Nº Exp : AR0030404 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 10.530,00 euros
 Finalidad: **SISTEMA DE CALIDAD AREA DE URBANISMO**
 Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.170,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.700,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE COMARES**
 Nº Exp : AR0068004 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 26.321,36 euros
 Finalidad: **DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.924,59 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.245,95 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: **AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DE SAN MARCOS**
 Nº Exp : AR0004904 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 13.780,80 euros
 Finalidad: **ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS**
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.531,20 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 15.312,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE JUBRIQUE
 Nº Exp : ARO005004 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 9.180,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.020,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 10.200,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MIJAS
 Nº Exp : ARO069204 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 30.000,00 euros
 Finalidad: CATALOGACIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO QUE INTEGRAN LA PLANTILLA AYUNTO.
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 29.392,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 59.392,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 50,51%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MONTEJAQUE
 Nº Exp : ARO023004 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 13.676,40 euros
 Finalidad: ACTUALIZACION INVENTARIO BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.519,60 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 15.196,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE PIEDRA
 Nº Exp : ARO069504 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 10.387,80 euros
 Finalidad: ORGANIZACIÓN E INFORMACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.154,20 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.542,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE PIEDRA
 Nº Exp : ARO069604 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 9.326,45 euros
 Finalidad: CREACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
 Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.036,27 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 10.362,72 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GENALGUACIL
 Nº Exp : ARO070404 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 7.569,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 841,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 8.410,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE RONDA
 Nº Exp : AR0039404 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 26.901,01 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.989,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.890,01 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE RONDA
 Nº Exp : AR0039504 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 25.470,00 euros
 Finalidad: DISEÑO Y DESARROLLO DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.830,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 28.300,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SAYALONGA
 Nº Exp : AR0035804 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 26.324,96 euros
 Finalidad: DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.924,99 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 25.249,95 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PERIANA
 Nº Exp : AR0003204 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 18.823,71 euros
 Finalidad: PLAN DE SANEAMIENTO Y ESTABILIDAD FINANCIERA
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.091,52 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 20.915,23 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PIZARRA
 Nº Exp : AR0021404 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 28.188,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD 2001-2004
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.132,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 31.320,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE RINCON DE LA VICTORIA
 Nº Exp : AR0035304 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 26.324,96 euros
 Finalidad: DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.925,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.249,96 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TOLOX
 Ejercicio: 2004
 Nº Exp : AR0069704
 Importe concedido: 10.801,08 euros
 Finalidad: PLANES DE SANEAMIENTO Y ESTABILIDAD FINANCIERA
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.200,12 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 12.001,20 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TOLOX
 Ejercicio: 2004
 Nº Exp : AR0069904
 Importe concedido: 6.390,00 euros
 Finalidad: ESTUDIO DE COSTES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 710,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 7.100,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TOTALAN
 Ejercicio: 2004
 Nº Exp : AR0068904
 Importe concedido: 20.115,00 euros
 Finalidad: ESTUDIO DE COSTES DE SERVICIOS PUBLICOS LOCALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.235,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 22.350,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE YEGUAS
 Ejercicio: 2004
 Nº Exp : AR0039104
 Importe concedido: 16.200,00 euros
 Finalidad: DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.800,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 18.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE YEGUAS
 Ejercicio: 2004
 Nº Exp : AR0039204
 Importe concedido: 10.387,80 euros
 Finalidad: ORGANIZACIÓN E INFORMATIZACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.154,20 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.542,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TEBÁ
 Ejercicio: 2004
 Nº Exp : AR0070704
 Importe concedido: 17.539,20 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.948,80 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 19.488,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ROSARIO
 Ejercicio: 2004
 Nº Exp : AR0069104
 Importe concedido: 6.265,04 euros
 Finalidad: ORGANIZACION E INFORMATIZACION DEL ARCHIVO MUNICIPAL
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 696,12 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 6.961,16 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL TRABUCO
 Ejercicio: 2004
 Nº Exp : AR0038404
 Importe concedido: 10.387,80 euros
 Finalidad: ORGANIZACIÓN E INFORMATIZACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.154,20 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.542,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE
 Ejercicio: 2004
 Nº Exp : AR0042004
 Importe concedido: 17.820,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.980,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 19.800,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA
 Ejercicio: 2004
 Nº Exp : AR0035404
 Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: CREACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA OFICIANA DE ATENCION AL CIUDADANO
 Plazo de ejecución: 8 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALGAIIDAS
 Ejercicio: 2004
 Nº Exp : AR0070304
 Importe concedido: 26.324,96 euros
 Finalidad: DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.924,99 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.249,95 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ROSARIO
 Ejercicio: 2004
 Nº Exp : AR0069004
 Importe concedido: 26.324,96 euros
 Finalidad: DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.924,99 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.249,95 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALGABA, LA
 Nº Exp : AR0040304 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL
 Plazo de ejecución: 10 Meses
 Aportación del Beneficiario: 4.320,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 31.320,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALGABA, LA
 Nº Exp : AR0040404 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 11.912,04 euros
 Finalidad: APLICACIÓN DE LA MEJORA DE LA GESTIÓN LOCAL AL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.323,56 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 13.235,60 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
 Nº Exp : AR0046004 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 26.999,93 euros
 Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL
 Plazo de ejecución: 10 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.999,99 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.999,92 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALANIS
 Nº Exp : AR0013404 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 11.657,25 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.295,25 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 12.952,50 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA DEL ALJARAFE
 Nº Exp : AR0045204 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL
 Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA DEL ALJARAFE
 Nº Exp : AR0045504 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
 Plazo de ejecución: 9 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION
 Nº Exp : AR0041404 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 8.790,48 euros
 Finalidad: CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (S.A.C.)
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.930,16 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.720,64 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 75,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA
 Nº Exp : AR0048004 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 26.997,84 euros
 Finalidad: CREACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
 Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.999,76 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.997,60 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA
 Nº Exp : AR0045604 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 29.700,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.300,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 33.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE AZNALCOLLAR
 Nº Exp : AR0040104 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 21.532,50 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.392,50 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 23.925,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BADOLOSOSA
 Nº Exp : AR0006704 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 14.712,41 euros
 Finalidad: ELABORACIÓN DE RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.634,71 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 16.347,12 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BENACAZON
 Nº Exp : AR0041704 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 25.729,67 euros
 Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL
 Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.858,85 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 28.588,52 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO	Ejercicio: 2004
Nº Exp : AR0047104	
Importe concedido: 27.000,00 euros	
Finalidad: DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	
Plazo de ejecución: 9 Meses	
Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros	
Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%	
Condiciones:	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ECILJA	Ejercicio: 2004
Nº Exp : AR0042204	
Importe concedido: 27.000,00 euros	
Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL	
Plazo de ejecución: 6 Meses	
Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros	
Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%	
Condiciones:	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO	Ejercicio: 2004
Nº Exp : AR0047304	
Importe concedido: 27.000,00 euros	
Finalidad: PLAN DE SANEAMIENTO FINANCIERO	
Plazo de ejecución: 6 Meses	
Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros	
Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%	
Condiciones:	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CORONIL, EL	Ejercicio: 2004
Nº Exp : AR0045704	
Importe concedido: 21.546,00 euros	
Finalidad: MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS: ESTUDIO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO	
Plazo de ejecución: 6 Meses	
Aportación del Beneficiario: 2.394,00 euros	
Presupuesto de la actuación subvencionada : 23.940,00 euros	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%	
Condiciones:	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ECILJA	Ejercicio: 2004
Nº Exp : AR0042304	
Importe concedido: 30.000,00 euros	
Finalidad: ELABORACIÓN DE LA RELACIÓN, VALORACIÓN Y REGLAMENTAC. DE LOS PUESTOS DE TRABAJO	
Plazo de ejecución: 6 Meses	
Aportación del Beneficiario: 4.849,88 euros	
Presupuesto de la actuación subvencionada : 34.849,88 euros	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,08%	
Condiciones:	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCIA	Ejercicio: 2004
Nº Exp : AR0036404	
Importe concedido: 27.000,00 euros	
Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	
Plazo de ejecución: 10 Meses	
Aportación del Beneficiario: 4.320,00 euros	
Presupuesto de la actuación subvencionada : 31.320,00 euros	
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%	
Condiciones:	

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA
 Nº Exp : AR0052704 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 12.474,00 euros
 Finalidad: ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.386,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 13.860,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA
 Nº Exp : AR0052804 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 16.965,00 euros
 Finalidad: ANÁLISIS, DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.885,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 18.850,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA
 Nº Exp : AR0043404 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 10.701,00 euros
 Finalidad: ANÁLISIS DE COSTES DE SERVICIOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.189,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.890,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GARROBO, EL
 Nº Exp : AR0042404 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 9.072,36 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.008,04 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 10.080,40 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GINES
 Nº Exp : AR0054904 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 23.760,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.640,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 26.400,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE HERRERA
 Nº Exp : AR0053704 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 26.997,84 euros
 Finalidad: CREACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
 Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.999,76 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.997,60 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MARINALEDA

Nº Exp : ARO053904

Ejercicio: 2004

Importe concedido: 17.820,00 euros

Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.980,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 19.800,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE LA CONCEPCION, LAS

Nº Exp : ARO007704

Ejercicio: 2004

Importe concedido: 13.219,20 euros

Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.468,80 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 14.688,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Nº Exp : ARO005604

Ejercicio: 2004

Importe concedido: 26.997,84 euros

Finalidad: ORGANIZACIÓN INTERNA. CREACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Plazo de ejecución: 12 Meses

Aportación del Beneficiario: 2.999,76 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.997,60 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Nº Exp : ARO005704

Ejercicio: 2004

Importe concedido: 26.992,62 euros

Finalidad: HACIENDAS LOCALES. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA ENTIDAD

Plazo de ejecución: 7 Meses

Aportación del Beneficiario: 2.999,18 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.991,80 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE OSUNA

Nº Exp : ARO022804

Ejercicio: 2004

Importe concedido: 27.000,00 euros

Finalidad: PLAN DE SANEAMIENTO

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PALACIOS Y VILLAFRANCA, LOS

Nº Exp : ARO015404

Ejercicio: 2004

Importe concedido: 25.650,00 euros

Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 2.850,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 28.500,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LOS INFANTES, LA
 Nº Exp : AR0054404 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 18.896,40 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.099,60 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 20.996,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SALTERAS
 Nº Exp : AR0046604 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 26.782,24 euros
 Finalidad: APLICACIÓN DE LA MEJORA DE LA GESTIÓN LOCAL AL SERVICIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.975,80 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.758,04 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE
 Nº Exp : AR0053204 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 24.920,64 euros
 Finalidad: ELABORACIÓN DE DEFINICIÓN DE FUNCIONES DE VALORACIÓN Y R. P. T.
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.768,96 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 27.689,60 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PARADAS
 Nº Exp : AR0048404 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 25.725,15 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.858,35 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 28.583,50 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PEDRERA
 Nº Exp : AR0043204 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 18.374,40 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.041,60 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 20.416,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE CAZALLA, LA
 Nº Exp : AR0054504 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 26.413,20 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.934,80 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.348,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA
 Nº Exp : ARO017704 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 10.638,00 euros
 Finalidad: CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.182,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.820,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA
 Nº Exp : ARO017904 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 10.778,76 euros
 Finalidad: ANÁLISIS, DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.197,64 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.976,40 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLAVEDE DEL RIO
 Nº Exp : ARO049204 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 20.790,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.310,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 23.100,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS DEL PUERTO
 Nº Exp : ARO042104 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 13.419,45 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.491,05 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 14.910,50 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE
 Nº Exp : ARO041804 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 28.188,00 euros
 Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL
 Plazo de ejecución: 10 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.132,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 31.320,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE UTRERA
 Nº Exp : ARO044704 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 26.998,00 euros
 Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.999,60 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.997,60 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: DIPUTACIÓN DE SEVILLA
 N° Exp : ARO040704 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 14.400,00 euros
 Finalidad: MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL O.P.A.E.F.
 Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.600,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 18.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 80,00%
 Condiciones:

Beneficiario: JUNTA VECINAL DE ENCINAREJO DE CORDOBA
 N° Exp : ARO032604 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 8.733,58 euros
 Finalidad: VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 970,40 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 9.703,98 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DEL GUADIATO
 N° Exp : ARO030904 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: DIPUTACIÓN DE CÁDIZ
 N° Exp : ARO017504 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 29.230,32 euros
 Finalidad: PLANES ESTRATEGICOS MUNICIPALES EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 13.755,68 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 42.986,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 68,00%
 Condiciones:

Beneficiario: DIPUTACIÓN DE CORDOBA
 N° Exp : ARO030704 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
 Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: DIPUTACIÓN DE GRANADA
 N° Exp : ARO054204 Ejercicio: 2004
 Importe concedido: 30.000,00 euros
 Finalidad: REDACCION DEL PLAN ESTRATEGICO
 Plazo de ejecución: 9 Meses
 Aportación del Beneficiario: 160.000,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada : 190.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 15,79%
 Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DEL GUADIATO

Nº Exp : AR0031004 Ejercicio: 2004

Importe concedido: 27.000,00 euros

Finalidad: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL VALLE DEL GUADIATO

Plazo de ejecución: 12 Meses

Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL CONDADO DE HUELVA

Nº Exp : AR0025304 Ejercicio: 2004

Importe concedido: 27.000,00 euros

Finalidad: PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL DE MUNICIPIOS

Plazo de ejecución: 9 Meses

Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: ASAMBLEA DE INTERMUNICIPAL "SIERRA MINERA"

Nº Exp : AR0055204 Ejercicio: 2004

Importe concedido: 2.700,00 euros

Finalidad: ACTUALIZACION INVENTARIO BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 300,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 3.000,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE DOÑANA

Nº Exp : AR0014604 Ejercicio: 2004

Importe concedido: 26.730,00 euros

Finalidad: PLAN ESTRATEGICO DE LA MANCOMUNIDAD DE DOÑANA

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 2.970,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.700,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL

Nº Exp : AR0038604 Ejercicio: 2004

Importe concedido: 22.230,00 euros

Finalidad: DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 2.470,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 24.700,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CORNISA SIERRA NORTE

Nº Exp : AR0058304 Ejercicio: 2004

Importe concedido: 27.000,00 euros

Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO DE LA MANCOMUNIDAD

Plazo de ejecución: 12 Meses

Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR

Nº Exp : AR0058104 Ejercicio: 2004

Importe concedido: 9.970,20 euros

Finalidad: DESARROLLO Y ELABORAC. DE DOCUMENTAC. SOPORTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Plazo de ejecución: 10 Meses

Aportación del Beneficiario: 1.107,80 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.078,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE

Nº Exp : AR0002304 Ejercicio: 2004

Importe concedido: 26.907,01 euros

Finalidad: CREACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MEJORA DEL S. A. C.

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 2.989,67 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.896,68 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

RESOLUCION de 30 de septiembre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se conceden subvenciones con cargo a la Orden que se cita, para el mantenimiento de las agrupaciones de voluntarios de protección civil.

ANTECEDENTES

De conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación, de 30 de diciembre de 2002 (BOJA núm. 22, de 3 de febrero de 2003), por la se regula la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al mantenimiento de las Agrupaciones Locales de Voluntarios de Protección Civil, los Ayuntamientos relacionados en el Anexo presentan ante esta Delegación del Gobierno, dentro del plazo establecido, las solicitudes de subvención acompañada del expediente en el que consta la documentación exigida en el artículo 8 de la Orden.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

Primero. Actuaciones subvencionables.

El artículo 3.º de la Orden citada dispone qué actuaciones pueden ser objeto de subvención, encuadrándose las solicitudes dentro del marco que señala dicho artículo.

Segundo. Financiación.

El artículo 5 de la Orden citada dispone que las subvenciones concedidas se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.11.00.02.11.460.03.22B.3 del presupuesto de la Consejería de Gobernación, existiendo en la actualidad crédito suficiente.

Tercero. Competencias.

El artículo 10 de la Orden citada establece la competencia para resolver esta subvención en los Delegados del Gobierno de la Junta de Andalucía, por delegación del titular de la Consejería de Gobernación. El Decreto 214/1987, de 2 de septiembre, regulan las competencias de la Junta de Andalucía en materia de Protección Civil.

Cuarto. Criterios de valoración.

Como criterios para la valoración de esta subvención se han tenido en cuenta los generales y preferentes establecidos en el artículo 4 de la Orden citada, reflejados en el Acta de la Comisión de Valoración de fecha 5.7.04.

Evaluados los expedientes, y vistas las disposiciones citadas y demás de general aplicación,

RESUELVO

Primero. Conceder a los Ayuntamientos mencionados en el Anexo I, las subvenciones relacionadas para las finalidades e importes que en el mismo se reflejan, por un importe total cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y uno euros con ochenta céntimos de euro (52.491,80 €).

Segundo. Las actuaciones subvencionadas deben corresponder a gastos corrientes del ejercicio presupuestario de 2004.

Tercero. La subvención otorgada se hará efectiva mediante un solo abono por la totalidad de la cuantía subvencionada en aplicación de lo establecido en el artículo 20.1 de la Ley 17/2003, de 29 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, por ser de importe inferior a 6.050 €.

Cuarto. La Corporación Local beneficiaria queda obligada al compromiso de concluir la acción subvencionada en un plazo no superior a 4 meses desde el ingreso en la contabilidad del Ayuntamiento de la totalidad del importe de la subvención.

Quinto. La justificación de la subvención percibida se realizará ante la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, como se indica a continuación:

a) En el plazo de cuatro meses desde su percepción se justificará el pago, aportando la siguiente documentación:

- Certificación en la que conste haber sido registrado en la contabilidad de la Entidad el ingreso de la cantidad percibida, con indicación expresa del asiento contable y la fecha del mismo.

- Documentación justificativa de los gastos efectuados con cargo a la cantidad concedida y en razón de la actividad subvencionada.

Sexto. La Entidad beneficiaria tendrá las siguientes obligaciones:

a) Realizar la actividad que fundamenta la concesión de la subvención, acreditando ante esta Delegación del Gobierno, la aplicación de los fondos en la forma y plazos establecidos en la presente Resolución.

b) El sometimiento a las actuaciones de comprobación a efectuar por la Consejería de Gobernación, sin perjuicio de las de control que correspondan al Tribunal de Cuentas, a la Cámara de Cuentas de Andalucía y a la Intervención General de la Junta de Andalucía, facilitando cuanta información le sea requerida por estos órganos.

c) Comunicar a esta Delegación del Gobierno la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualquier Administración o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Séptimo. Procederá el reintegro de las cantidades percibidas en todos y cada uno de los supuestos establecidos en el artículo 112 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con las consecuencias, en cuanto a la exigencia o no de interés de demora, que para cada uno de ellos establece el citado precepto legal.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Delegación del Gobierno o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo, en la forma y plazos previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Cádiz, 30 de septiembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Periñán.

ANEXO A LA RESOLUCION DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004, DE CONCESION DE SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ, PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AGRUPACIONES DE VOLUNTARIOS DE PROTECCION CIVIL AÑO 2004

EXPTES.	AGRUPACION LOCAL DE VOLUNTARIOS PROTECCION CIVIL AYUNT.	PROYECTO SUBVENCIONADO	SUBVENCION SOLICITADA	PREPTO. ACEPT.	SUBV. CONCEDIDA	% PROYEC. SUBV.
1/2004	AYUNT. ALGECIRAS	CAMILLAS Y VARIOS	9.160,78	3.569,25	3.569,25	100%
2/2004	AYUNT. ALGODONALES	POLIZA SEGURO Y MATERIAL SANITARIO	5.000,00	1.800,00	1.800,00	100%
3/2004	AYUNT. ARCOS FRA..	VESTUARIO(BOTAS, JERSEYS Y GORRAS)	16.878,51	3.218,07	3.218,07	100%
4/2004	AYUNT. BARBATE	VESTUARIO	2.492,58	2.492,58	2.492,58	100%
5/2004	AYUNT. BORNOS	POLIZAS SEGUROS VOLUNTARIOS Y VEHICULOS	11.820,66	1.945,25	1.945,25	100%
6/2004	AYUNT. CADIZ	POLIZA SEGUROS	4.595,00	3.461,15	3.461,15	100%
7/2004	AYUNT. CONIL FRA.	SEGURO Y VESTUARIO	3.586,80	1.739,80	1.739,80	100%
8/2004	AYUNT. EL PUERTO SANTA MARIA	VESTUARIO Y BOTAS	9.297,20	1.570,00	1.570,00	100%
9/2004	AYUNT. JEREZ FRA.	VESTUARIO	14.873,63	2.465,00	2.465,00	100%
10/2004	AYUNT. JIMENA FRA.	SEGUROS	6.831,95	3.749,16	3.749,16	100%
11/2004	AYUNTLOS BARRIOS	MATERIAL VARIOS	6.999,36	6.000,00	3.000,00	100%
12/2004	AYUNT. MEDINA SIDONIA	SEGUROS Y VESTUARIO	9.496,36	2.582,42	2.582,42	100%
13/2004	AYUNT. PRADO DEL REY	SEGURO Y EMISORA PORTATILES	9.553,29	2.462,95	2.462,95	100%
14/2004	AYUNT. PATERNA	EQUIPO TRANSMISORES	1.803,04	1.803,04	1.803,04	100%
15/2004	AYUNT. ROTA		3.331,00	2.800,00	2.800,00	100%
16/2004	AYUNT. SAN FERNANDO		6.010,12	3.005,06	3.005,06	100%
17/2004	AYUNT. SANLUCAR BDA.		5.304,00	2.333,78	2.333,78	100%
18/2004	AYUNT. SAN ROQUE		2.332,69	2.332,69	2.332,69	100%
19/2004	AYUNT. TARIFA		5.991,00	1.869,79	1.869,79	100%
20/2004	AYUNT. UBRIQUE		3.007,06	2.002,91	2.002,91	100%
21/2004	AYUNT. VEJER	SEGURO	3.207,48	2.288,90	2.288,90	100%
		TOTAL			52.491,80	

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 29 de octubre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario núm. 506/2003, interpuesto por Inversiones Ebys, SA.

En el recurso contencioso-administrativo número 506/2003, interpuesto por Inversiones Ebys, S.A., contra la Resolución de 1 de septiembre de 2003, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, por la que se desestimó el recurso de alzada contra la Resolución de la Delegación Provincial de esta Consejería en Sevilla de fecha 17 de septiembre de 2002, por la que se deniega solicitud de vista del expediente núm. 7.097 «El Realejo» (Planes de Labores), se ha dictado sentencia por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, con fecha 1 de septiembre de 2004, cuya parte dispositiva es el siguiente tenor literal:

«Fallo: Que debo estimar y estimo la demanda formulada por el Procurador don Jaime Cox Meana en nombre y representación de la mercantil «Inversiones Ebys, S.A.» contra la Resolución citada en el antecedente primero, que, en consecuencia, anulo y dejo sin valor ni efecto alguno; sin costas».

En virtud de lo establecido en el artículo 3.º 5 de la Orden de 18 de mayo de 2004, de delegación de competencias, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 29 de octubre de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 11 de octubre de 2004, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se hacen públicos los cursos homologados de capacitación para la utilización de plaguicidas.

De conformidad con el artículo 3.5 del Decreto 260/1998, de 15 de diciembre, por el que se establece la normativa reguladora de la expedición del carné para la utilización de plaguicidas, se hacen públicos los cursos de capacitación para la utilización de plaguicidas, que han sido homologados por los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y el de Sanidad y Consumo, los cuales figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Sevilla, 11 de octubre de 2004.- El Director General, Manuel Sánchez Jurado.

A N E X O**CARNE APLICADOR TRATAMIENTOS DDD**

1. Denominación del curso: Manipulador de plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria.
Centro docente y dirección: Instituto de Planificación y Gestión. Avda. de la Innovación. Edificio Convención, módulo 107. 41020 Sevilla.
Nivel: Básico.

Objetivo: Facilitar la formación, sensibilizar al manipulador y mejorar la calidad de las empresas.

Programa: De acuerdo con el Anexo III de la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia (BOE 15.3.1994).

Núm. de alumnos: 15.

Condiciones de inscripción: Ninguna.

2. Denominación del curso: Manipulador de plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria.

Centro docente y dirección: Codem, S.C.A. Avda. Ramón de Carranza, 30. 41011 Sevilla.

Nivel: Básico.

Objetivo: Capacitación en el manejo y aplicación de plaguicidas no clasificados como muy tóxicos.

Programa: De acuerdo con el Anexo III de la Orden de 8 de marzo de 1994, del Ministerio de la Presidencia (BOE 15.3.1994).

Núm. de alumnos: 15.

Condiciones de inscripción: Ninguna.

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 21 de octubre de 2004, por la que se emplaza a terceros interesados en los recursos contencioso-administrativos núms. 1643/2004, 1644/2004 y 1645/2004, interpuestos por doña Mariana Garrido Bueno, doña M.ª Teresa Peinado Martínez y doña Trinidad Hernández Hernández y otra, respectivamente, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

Doña Mariana Garrido Bueno, doña M.ª Teresa Peinado Martínez y doña Trinidad Hernández Hernández y otra, han interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, los recursos contencioso-administrativos núms. 1643/2004, 1644/2004 y 1645/2004, respectivamente, contra la Orden de 3 de marzo de 2004, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de Oficinas de Farmacia (BOJA núm. 47, de 9 de marzo de 2004).

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

D I S P O N G O

Primero. Anunciar la interposición de los citados recursos contencioso-administrativos núm. 1643/2004, 1644/2004 y 1645/2004.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

Tercero. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas físicas y jurídicas, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la disposición impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden.

Sevilla, 21 de octubre de 2004

MARIA JESUS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud

ORDEN de 8 de noviembre de 2004, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que prestan los trabajadores de la empresa Dalkia Energía y Servicios, SA, en el Hospital Universitario Médico Quirúrgico Ciudad de Jaén (Jaén), mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por la Organización Sindical CC.OO. de Jaén, ha sido convocada huelga que, en su caso, podrá afectar a la totalidad de los trabajadores de la empresa Dalkia Energía y Servicios S.A. en el Hospital Universitario Médico Quirúrgico Ciudad de Jaén (Jaén) los días 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de noviembre de 2004 desde las 0,00 horas del día 12 hasta las 24,00 horas del día 21.

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresas encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo y ratificada en la de 29 de abril de 1993.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquellos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que los trabajadores de la empresa Dalkia Energía y Servicios S.A. en el Hospital Universitario Médico Quirúrgico Ciudad de Jaén, prestan un servicio esencial para la comunidad, cuya paralización puede afectar a la salud y a la vida de los usuarios de la sanidad pública, y por ello la Administración se ve compelida a garantizar el referido servicio esencial mediante la fijación de los servicios mínimos en la forma que por la presente Orden se determina, por cuanto que la falta de protección del referido servicio prestado por dicho personal colisiona frontalmente con los derechos a la vida y a la salud proclamados en los artículos 15 y 43 de la Constitución Española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2.15 y 43 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 26 de noviembre de 2002; y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

D I S P O N G O

Artículo 1. La situación de huelga que podrá afectar a la totalidad de los trabajadores de la empresa Dalkia Energía y Servicios S.A. en el Hospital Universitario Médico Quirúrgico Ciudad de Jaén se entenderá condicionada, oídas las partes afectadas y vista la propuesta de la Delegación Provincial de Jaén al mantenimiento de los mínimos estrictamente necesarios para el funcionamiento de este servicio, según se recoge en Anexo I.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. Sin perjuicio de lo que establecen los artículos anteriores, deberán observarse las normas legales y reglamentarias vigentes en materia de garantías de los usuarios de establecimientos sanitarios, así como se garantizará, finalizada la huelga la reanudación normal de la actividad.

Artículo 5. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de noviembre de 2004

MARIA JESUS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud

ANEXO I

En todo caso deben quedar garantizados los siguientes servicios:

- Agua caliente sanitaria
- Vapor de esterilización
- Vapor de lavandería, solo se podrá interrumpir el suministro desde las 12,00 horas del día 13 de noviembre hasta las 6,00 horas del día 15 de noviembre y desde las 12,00 horas del día 20 de noviembre hasta las 6,00 horas del día 22 de noviembre
- Red contraincendios
- Climatización: Se suministrará a todas las zonas en que haya pacientes ingresados, incluidos Quirófanos, Unidad de Cuidados Intensivos, Lactantes, Prematuros y Partos, Hemodiálisis y Urgencias.

El personal mínimo que deberá prestar servicio será:
Turno de mañana: 2 personas
Turno de tarde: 2 personas
Turno de noche: 2 personas

RESOLUCION de 2 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el recurso núm. 587/04 interpuesto por la Federación de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin), y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 2 de noviembre de 2004 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2004, DE LA DIRECCION GERENCIA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, EN EL RECURSO NUM. 587/04 INTERPUESTO POR LA FEDERACION DE EMPRESAS DE TECNOLOGIA SANITARIA (FENIN), Y SE EMPLAZA TERCEROS INTERESADOS

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se

aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 587/04 interpuesto por la Federación de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin), contra la Resolución de 3 de junio de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la puesta en funcionamiento del Registro de Implantes Quirúrgicos del Servicio Andaluz de Salud.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 2 de noviembre de 2004. El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud: Juan Carlos Castro Alvarez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 587/04.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 49.1, en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicho Juzgado en forma legal.

Sevilla, 2 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 27 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se da publicidad al Convenio suscrito sobre encomienda de gestión para la tramitación de procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.

Por Orden de fecha 30 de julio de 1999 (BOJA núm. 96, de 19 de agosto), la Consejería de Salud delega en sus Delegaciones Provinciales la competencia para la suscripción con los Ayuntamientos de Convenios sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública cuya resolución corresponda a los Alcaldes, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.2.a) de la Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía.

Por ello, y en base a la Orden citada,

RESUELVO

Hacer público el Convenio suscrito por la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Málaga y el Ayuntamiento de Alfarnatejo cuyo contenido se ajusta al modelo tipo publicado como Anexo a la Orden al principio reseñada. El referido Convenio entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la Estipulación Novena del Convenio Tipo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3, párrafo primero, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOJA núm. 285, de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 27 de octubre de 2004.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 18 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 48803. 31D 4

Beneficiario: Asoc. Pens. y Jub. San Isidro.
Localidad: La Barca de la Fda.
Modalidad: Mantenimiento.
Cuantía subvencionada: 9.500.

Cádiz, 18 de junio de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 23 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 48803. 31D 4

Beneficiario: Fundac. Sdo. Nombre de María.
Localidad: Cádiz.
Modalidad: Mantenimiento Residencia Asilo Dulce Nombre de María.
Cuantía subvencionada: 20.873.

Cádiz, 23 de julio de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 23 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 48800. 31C 0

Beneficiario: Asoc. Síndrome Down «Lejeune».
Localidad: Cádiz.
Modalidad: Programa: «Autonomía Personal y Habilidades Sociales».
Cuantía subvencionada: 7.500.

Cádiz, 23 de junio de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 29 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 48800. 31C 0

Beneficiario: Asoc. Centro Down «Cedown».
Localidad: Jerez.
Modalidad: Mantenimiento.
Cuantía subvencionada: 8.000.

Cádiz, 29 de junio de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 15 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 48803 31D 4

Beneficiario: A.F.A. Vejer.
Localidad: Vejer.
Modalidad: Programa: «Talleres de estimulación para enfermos de alzh. y apoyo psico-social a familiares».
Cuantía subvencionada: 7.000.

Cádiz, 15 de julio de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 21 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 48803. 31D 4

Beneficiario: AFA La Merced.
Localidad: Jerez.
Modalidad: Programa «Taller de Estimulación Cognitiva».
Cuantía subvencionada: 7.000.

Cádiz, 21 de julio de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 21 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 48803. 31D 4

Beneficiario: Fundación Paz y Aflicción.
Localidad: Jerez.
Modalidad: Mantenimiento.
Cuantía subvencionada: 10.500.

Cádiz, 21 de julio de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 21 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 48800. 31C 0

Beneficiario: AA.PP. Deficientes Psíquicos.
Localidad: Algeciras.
Modalidad: Mantenimiento Residencia Ntra. Sra. de Valme.
Cuantía subvencionada: 43.200.

Cádiz, 21 de julio de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 21 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 48800. 31C 0

Beneficiario: Asociación Avade.
Localidad: San José del Valle.
Modalidad: Mantenimiento.
Cuantía subvencionada: 8.000.

Cádiz, 21 de julio de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 26 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 48803. 31D 4

Beneficiario: Asoc. Fam. Enf. Alzheimer «A.F.A. La Aurora».
Localidad: Chiclana.
Modalidad: Programa: «Estimulación congñ. y apoyo familiar».
Cuantía subvencionada: 7.000

Cádiz, 26 de julio de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 26 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 48800. 31C 0

Beneficiario: Asoc. Síndrome Down «Aspanido».
Localidad: Jerez.

Modalidad: Programa «Desarrollo integral a través de la informática».

Cuantía subvencionada: 12.000.

Cádiz, 26 de julio de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 26 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 48800 31C 0

Beneficiario: Upace San Fernando.

Localidad: San Fernando.

Modalidad: Programa Respiro Familiar y Apoyo Domiciliario».

Cuantía subvencionada: 20.000.

Cádiz, 26 de julio de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 2 de agosto de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 48803. 31D 4

Beneficiario: Asoc. Fam. Enf. Alzheimer «A.F.A. Conil».

Localidad: Conil.

Modalidad: Programa: «Apoyo social y ayuda domiciliaria para enf. de Alzheimer y cuidadores».

Cuantía subvencionada: 6.300.

Cádiz, 2 de agosto de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/19895), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 2 de agosto de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.17.11. 78101 31D 4

Beneficiario: AFA Vitae.

Localidad: San Fernando.

Modalidad: Construcción Unidad de Estancia Diurna.

Cuantía subvencionada: 90.334.

Cádiz, 2 de agosto de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 48803 31D 4

Beneficiario: Asoc. Famil. Alzhéimer «AFA San Paulino».

Localidad: Barbate.

Modalidad: Programa «Viviendo IV».

Cuantía subvencionada: 7.000.

Cádiz, 4 de agosto de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 48803 31D 4

Beneficiario: Asoc. Adema Tercera Edad.

Localidad: Cádiz.

Modalidad: Mantenimiento.

Cuantía subvencionada: 14.773.

Cádiz, 4 de agosto de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 19 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Colectivos con Necesidades Especiales (Entidades Privadas) al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2004, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2004, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Colectivos con Necesidades Especiales (Entidades Privadas) cuyo importe supera los 6.050,00 euros.

ENTIDAD	PROGRAMA	SUBVENCIÓN
ASOCIACION BENEFICA PATRONATO SANTO DOMINGO	Mantenimiento	34.119,50 €
CDAD. HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE MÁLAGA	Programa: Atención social a grupos con graves problemas sociales "Santa Luisa de Marillac"	19.000,00 €

ENTIDAD	PROGRAMA	SUBVENCIÓN
FUNDACIÓN PROLIBERTAS	Programa: Acogida, promoción y reinserción socio-laboral de personas reclusas y/o ex-reclusas	8.500,00 €
ASOCIACIÓN MUJER EMANCIPADA	Programa: Servicio ambulatorio de atención a la prostitución	9.550,00 €
CENTRO DE ACOGIDA SAN JUAN DE DIOS	Mantenimiento	35.329,00 €
CENTRO DE ACOGIDA SAN JUAN DE DIOS	Programa de información y orientación social	8.755,00 €
ASOC. CIUDADANA ANTISIDA MÁLAGA - ASIMA	Programa: Casa de acogida para afectados por VIH/SIDA en emergencia social	14.000,00 €
ASOCIACIÓN DE CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL	Programa: Servicio de atención inserción a "Familias con necesidades especiales"	16.305,50 €
ASOCIACIÓN DE CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL	Mantenimiento	21.000,00 €
ASOCIACIÓN PANGEA	Mantenimiento	9.000,00 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA - ASAMBLEA LOCAL	Programa: Atención a personas con riesgo de exclusión	11.000,00 €
CO.LE.GA. MÁLAGA	Programa: Proyecto información y asesoramiento COLEGA para la población homosexual y transexual de la provincia de Málaga 2004	7.841,00 €
FUNDACIÓN CUDECA	Programa de atención psico-social a enfermos oncológicos avanzados y sus familias	12.000,00 €
CÁRITAS DIOCESANA DE MÁLAGA	Mantenimiento	25.300,00 €

Málaga, 19 de octubre de 2004.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

RESOLUCION de 19 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Comunidad Gitana (Entidades Privadas) al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2004, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2004, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Comunidad Gitana (Entidades Privadas) cuyo importe supera los 6.050,00 euros.

Entidad: Asociación Horizonte.

Programa: Programa de actividades socioeducativas y preventivas en tiempo libre.

Subvención: 7.000,00 €.

Entidad: Asociación Chavorrillos.

Programa: Escuela de Verano 2004.

Subvención: 24.396,00 €.

Entidad: Asociación de Promoción e Investigación Gitana de La Axarquía-Apiga.

Programa: Intervención socioeducativa mediante clubes infantiles, en zonas con grave marginación social (continuación).

Subvención: 9.500,00 €.

Entidad: APA C.P. Intelhorce.

Programa: Escuela de Verano 2004.

Subvención: 19.400,00 €.

Málaga, 19 de octubre de 2004.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

CORRECCION de errata al Acuerdo de 13 de octubre de 2004, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la composición del Consejo de Administración de la Empresa de la Junta de Andalucía, Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, SA (BOJA núm. 211, de 28.10.2004).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 24.465, columna de la derecha, líneas 45 y 46, donde dice:

- El titular de la Dirección General de Educación Ambiental, sostenibilidad de la Consejería de Medio Ambiente.

Debe decir:

- El titular de la Dirección General de Educación Ambiental y sostenibilidad de la Consejería de Medio Ambiente.

Sevilla, 8 de noviembre de 2004

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 1 de octubre de 2004, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se da publicidad a la subvención concedida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la subvención concedida en el tercer trimestre de 2004, al amparo de la Orden de 16 de octubre de 2002 (BOJA núm. 124, de 24.10.2002).

Beneficiario: Ayuntamiento de Aroche (Huelva).

Actividad: Adquisición de cinco inmuebles adosados a la muralla de Aroche.

Importe: 47.093,20 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.03.00.76305.45B.

Código de Proyecto: 1998000138.

Sevilla, 1 de octubre de 2004.- El Director General, Jesús Romero Benítez.

RESOLUCION de 20 de octubre de 2004, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción genérica colectiva en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de 43 yacimientos arqueológicos del término municipal de Estepa (Sevilla).

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 12.3, refiriéndose a los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, establece, entre ellos, el de afianzar la conciencia de identidad andaluza, a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad, atribuyendo a la misma, en el artículo 13.27, la competencia exclusiva en materia de patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico.

En ejercicio de la competencia atribuida estatutariamente, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, en la que, entre otros mecanismos de protección, se crea el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, su consulta y divul-

gación, atribuyéndose a la Consejería de Cultura la formación y conservación del mismo.

El artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero, atribuye a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza de Bienes Culturales, referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz, siendo, de acuerdo con el artículo 5.1 del citado Reglamento, el titular de la Dirección General de Bienes Culturales el órgano competente para incoar y tramitar los procedimientos de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Por Resolución de 1 de junio de 1999 (BOJA núm. 73, de 26 de junio), se delegó en las Delegaciones Provinciales la competencia para tramitar dichos procedimientos.

II. Este conjunto de yacimientos representan la memoria histórica de la localidad de Estepa y su territorio, comprendiendo una secuencia cronológica y cultural que va desde la Prehistoria Reciente hasta época contemporánea. Destacan por su número y características los asentamientos de época romana, los yacimientos protohistóricos por su diversidad y el poblado prehistórico por ser el único rastro de habitación de estas características que se ha conservado en el término.

Por todo lo cual, a la vista de la propuesta formulada por el Servicio de Protección del Patrimonio Histórico, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, y en el ejercicio de sus competencias según lo establecido en el artículo 5.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el artículo 5 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 19/1995, de 7 de febrero,

RESUELVO

Primero. Incoar el procedimiento para la inscripción genérica colectiva, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de 43 yacimientos arqueológicos del término municipal de Estepa (Sevilla), cuya denominación, descripción y delimitación figuran en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Proceder a la anotación preventiva de dichos inmuebles en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Tercero. Hacer saber a los propietarios, titulares de derechos o simples poseedores del bien que tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Asimismo, deberán permitir su inspección por las personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía, así como su estudio por los investigadores acreditados por la misma.

Cuarto. Continuar con la tramitación del procedimiento, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Quinto. Ordenar que la presente Resolución se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de octubre de 2004.- El Director General, Jesús Romero Benítez.

ANEXO

1. Denominación: Herrizas del Aguila.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 327.210-4.134.870.

2. 327.175-4.135.120.

3. 327.615-4.135.300.

4. 327.775-4.135.240.

5. 327.860-4.135.025.

6. 327.320-4.134.825.

Parcelas afectadas: Polígono 17, parcelas 9501, 9502, 9503, 9504, 26, 28, 32 y 33.

Descripción: Los restos del asentamiento se localizan en una cima donde se ha hallado material protohistórico, romano e islámico. En la ladera se observan aún restos de estructuras. Se correspondería con una villa romana y una alquería medieval, resaltando el enclave protohistórico.

2. Denominación: Los Canterones.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 331.760-4.132.635.

2. 332.055-4.132.570.

3. 331.940-4.132.225.

4. 331.495-4.132.310.

5. 331.355-4.132.540.

Parcelas afectadas: Polígono 12, parcelas 5, 127, 128, 129 y 140.

Descripción: Por su extensión y variedad de materiales es uno de los yacimientos más importantes del término de Estepa, adscribiéndose el enclave al período turdetano y romano inicial.

3. Denominación: Cortijo de Bañuelos.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 332.330-4.132.180.

2. 332.365-4.132.075.

3. 332.265-4.132.045.

4. 332.225-4.132.155.

Parcelas afectadas: Polígono 12, parcelas 120, 123, 124 y 125.

Descripción: Se aprecian materiales romanos e islámicos dispersos, destacando un contrapeso de caliza de una prensa romana.

4. Denominación: Pulguita.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 332.200-4.133.375.

2. 332.265-4.133.115.

3. 332.145-4.133.075.

4. 332.065-4.133.270.

Parcelas afectadas: Polígono 10, parcelas 84, 86, 121 y 9009.

Descripción: Corresponde a los restos de una villa romana ubicada al borde de una posible calzada hacia Astigi, donde se ha localizado abundante material de dicho período.

5. Denominación: Segura.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 331.820-4.133.200.

2. 331.900-4.132.850.

3. 331.645-4.132.790.

4. 331.595-4.133.170.

Parcelas afectadas: Polígono 13, parcelas 5 y 45. Polígono 12, parcela 130.

Descripción: Yacimiento extenso que cuenta con una gran variedad de materiales datados desde época prehistórica hasta el período romano.

6. Denominación: Cerro de Flores.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 331.230-4.133.585.

2. 331.330-4.133.405.

3. 331.230-4.133.355.

4. 331.125-4.133.535.

Parcelas afectadas: Polígono 13, parcelas 45 y 54.

Descripción: Pequeño yacimiento de época romana detectado por sus restos materiales, fundamentalmente cerámicos.

7. Denominación: Herrizas de la Cantera.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 332.880-4.132.270.

2. 332.880-4.132.225.

3. 332.800-4.132.220.

4. 332.800-4.132.260.

Parcelas afectadas: Polígono 10, parcela 60.

Descripción: Restos de una pequeña villa altoimperial donde junto al material constructivo se documentan fragmentos de cerámica común y terra sigillata.

8. Denominación: La Cañada.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 338.335-4.122.825.

2. 338.370-4.122.735.

3. 338.185-4.122.630.

4. 338.145-4.122.720.

Parcelas afectadas: Polígono 4, parcela 4.

Descripción: Yacimiento que se corresponde con una pequeña villa romana por los materiales hallados en superficie.

9. Denominación: Cortijo de Cañaveralejo.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 336.180-4.132.725.

2. 336.150-4.132.320.

3. 335.970-4.132.290.

4. 336.010-4.132.715.

Parcelas afectadas: Polígono 7, parcelas 136, 137, 141, 267 y 9508.

Descripción: Restos de una gran villa romana. Se observan muros con una altura de 1,5 metros y grandes sillares dispersos por la zona.

10. Denominación: El Cebadero.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 332.270-4.129.900.

2. 332.425-4.129.710.

3. 332.210-4.129.530.

4. 332.045-4.129.720.

Parcelas afectadas: Polígono 14, parcelas 146, 148, 149, 9008, 9011, 9012 y 9014.

Descripción: Junto a los restos de una amplia villa romana con una necrópolis asociada, aparecen materiales cerámicos de los siglos XVI y XVII.

11. Denominación: Cerro del Chorlito.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 335.795-4.131.030.

2. 335.875-4.130.955.

3. 335.665-4.130.695.

4. 335.405-4.130.820.

Parcelas afectadas: Polígono 7, parcelas 129, 130 y 131.

Descripción: Restos de una amplia villa romana asentada sobre un cerro, donde se tienen noticias de la existencia de numerosos silos.

12. Denominación: Haza del Cojo de la Torre.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 336.650-4.125.435.

2. 336.705-4.125.335.

3. 336.595-4.125.235.

4. 336.530-4.125.345.

Parcelas afectadas: Polígono 2. Parcela 195, 196, 199 y 9004.

Descripción: Pequeño enclave detectado por los materiales en superficie.

13. Denominación: Cueva de la Arena.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 332.290-4.130.985.

2. 332.385-4.130.865.

3. 332.325-4.130.820.

4. 332.225-4.130.935.

Parcelas afectadas: Polígono 12, parcelas 25, 98 y 9007.
Descripción: Yacimiento con restos de tegulae, dolia y cerámica común pertenecientes a un enclave rural romano.

14. Denominación: Don Víctor.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 334.605-4.132.085.

2. 334.720-4.132.055.

3. 334.690-4.131.970.

4. 334.575-4.132.005.

Parcelas afectadas: Polígono 9, parcelas 60 y 136.

Descripción: Asentamiento que se corresponde con una villa romana con perduraciones en época islámica.

15. Denominación: El Duende.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 325.215-4.131.780.

2. 325.515-4.131.595.

3. 325.265-4.131.385.

4. 325.050-4.131.640.

Parcelas afectadas: Polígono 22. Parcelas 34a, 34b, 34c y 34e.

Descripción: En esta zona se extienden numerosas afloraciones de muros de opus caementicium, abundando en toda la superficie los materiales constructivos romanos procedentes de una villa.

16. Denominación: El Espardillado.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 333.670-4.134.385.

2. 333.805-4.134.355.

3. 333.755-4.134.175.

4. 333.630-4.134.210.

Parcelas afectadas: Polígono 9. Parcelas 5, 6a y 6b.

Descripción: Area con concentración de materiales romanos quizá pertenecientes a una necrópolis.

17. Denominación: Fontanilla.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 332.860-4.129.295.

2. 332.950-4.129.285.

3. 332.960-4.129.180.

4. 332.850-4.129.180.

Parcelas afectadas: Manzana 31910, parcelas 01 y 02.

Descripción: Yacimiento que cuenta con una estructura cortada en la que se aprecia un pavimento junto a sillares dispersos.

18. Denominación: Galfa.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 333.705-4.132.585.

2. 333.755-4.132.435.

3. 333.670-4.132.405.

4. 333.590-4.132.555.

Parcelas afectadas: Polígono 9, parcelas 80, 81, 82, 83, 146, 9003 y 9006.

Descripción: Los materiales hallados en superficie indican que se trata de una pequeña villa rústica que perdurará hasta la Alta Edad Media.

19. Denominación: Pozo de Galfa.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 333.490-4.131.845.

2. 333.615-4.131.800.

3. 333.600-4.131.695.

4. 333.465-4.131.735.

Parcelas afectadas: Polígono 10, parcelas 44, 45 y 54.

Descripción: Yacimiento del período romano con numerosos restos de material constructivo.

20. Denominación: Cortijo de Arroyo Granado.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 327.205-4.131.925.

2. 327.200-4.131.280.

3. 327.120-4.131.825.

4. 327.130-4.131.915.

Parcelas afectadas: Polígono 16, parcelas 113, 114, 9002 y 9003.

Descripción: Se observa una concentración de tegulae en un área de unos 80 metros de diámetro. Anteriormente se habían localizado restos de habitaciones, un par de lápidas funerarias y otros materiales romanos.

21. Denominación: Heredad de los Picardía.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 329.310-4.128.350.

2. 329.500-4.128.055.

3. 329.295-4.127.880.

4. 329.080-4.128.150.

Parcelas afectadas: Polígono 23, parcelas 9, 11, 13, 15, 17, 23, 24, 25, 26, 68 y 9004.

Descripción: Yacimiento que conserva alineaciones de muros de gran longitud y con una altura de hasta 1,85 metros pertenecientes a una villa romana.

22. Denominación: Cerro de la Higuera.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 327.190-4.133.655.

2. 327.340-4.132.960.

3. 327.205-4.132.915.

4. 326.960-4.133.545.

Parcelas afectadas: Polígono 18, parcelas 24, 78 y 80.

Descripción: Yacimiento que cuenta con numerosos restos arqueológicos: sillares, mármoles, ladrillos, fragmentos de opus signinum, etc. En la cima se observan dos alineaciones paralelas, una de sillarejos y otra de opus caementicium. Se adscribe al período romano.

23. Denominación: Hoyos de Churrasca.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 330.680-4.131.400.

2. 330.720-4.131.210.

3. 330.555-4.131.190.

4. 330.520-4.131.380.

Parcelas afectadas: Polígono 14, parcelas 62, 73, 86 y 9001.

Descripción: Pequeño enclave donde aparecen sillares dispersos y materiales cerámicos junto a tegulae y ladrillos.

24. Denominación: La Lágrima.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 330.120-4.128.365.

2. 330.170-4.128.255.

3. 330.040-4.128.210.

4. 329.990-4.128.340.

Parcelas afectadas: Polígono 15, parcelas 105, 108, 110, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 118, 119 y 120.

Descripción: Pequeña necrópolis romana. En superficie se observan tégulas y fragmentos de cerámica común.

25. Denominación: La Salada.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 339.050-4.129.840.

2. 339.590-4.129.655.

3. 339.780-4.129.965.

4. 339.710-4.130.090.

5. 339.400-4.130.310.

6. 338.960-4.130.180.

Parcelas afectadas: Polígono 6, parcelas 119, 120, 121, 122, 123, 124, 126, 127, 148, 150, 152, 153 y 278.

Descripción: Aparecen restos de sillares romanos junto a otros materiales constructivos procedentes de una villa donde apareció un mosaico.

26. Denominación: Matagallar.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 333.715-4.127.890.

2. 333.800-4.127.885.

3. 333.810-4.127.725.

4. 333.725-4.127.725.

Parcelas afectadas: Polígono 2, parcelas 257, 258, 261 y 263.

Descripción: Se trata de un enclave de pequeña extensión donde aparecieron restos de tumbas romanas, algunas con sarcófagos.

27. Denominación: Las Minas.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 331.525-4.128.430.

2. 331.575-4.128.130.

3. 331.340-4.128.085.

4. 331.295-4.128.405.

Parcelas afectadas: Polígono 1, parcelas 173, 192, 193, 194, 195 y 196.

Descripción: Yacimiento de época prehistórica detectado por los materiales hallados en superficie como láminas de sílex. Este asentamiento tiene pervivencias posteriores a dicho período.

28. Denominación: Camino de las Monjas.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 334.830-4.128.715.

2. 334.860-4.128.595.

3. 334.760-4.128.570.

4. 334.735-4.128.685.

Parcelas afectadas: Polígono 5, parcelas 311, 312, 401, 406, 441, 9008 y 9514.

Descripción: Este yacimiento tiene una serie de estructuras romanas, la más definida es una pequeña pileta con revestimiento de opus signinum, ésta asociada a un pavimento y unos muros.

29. Denominación: Cortijo de Moralejo Alto.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 330.320-4.126.970.

2. 330.360-4.126.860.

3. 330.280-4.126.830.

4. 330.235-4.126.950.

Parcelas afectadas: Polígono 1, parcelas 281, 282 y 285.

Descripción: Se aprecian en superficie tegulae, ímbrices, ladrillos y abundantes fragmentos de cerámica que proceden de una pequeña villa romana.

30. Denominación: Pedro Cruzado I.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 330.680-4.136.060.

2. 330.750-4.135.890.

3. 330.505-4.135.785.

4. 330.385-4.135.965.

Parcelas afectadas: Polígono 13, parcelas 17, 18, 19, 20, 95 y 9503.

Descripción: Se trata de los restos de un poblado turdetano con ánforas ibéricas y cuencos-lucernas localizados en superficie entre otros materiales.

31. Denominación: Pedro Cruzado II.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 331.340-4.136.075.

2. 331.400-4.135.750.

3. 331.000-4.135.670.

4. 330.995-4.135.950.

Parcelas afectadas: Polígono 13, parcelas 15, 16 y 9014.

Descripción: Yacimiento que cuenta con escaso material pero de amplia cronología desde época prehistórica, protohistórica, romana e islámica.

32. Denominación: Huerta de Peña.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 341.155-4.132.745.

2. 341.330-4.132.730.

3. 341.345-4.132.520.

4. 341.170-4.132.490.

Parcelas afectadas: Polígono 6, parcelas 192, 229 y 230.

Descripción: Área con gran cantidad de material constructivo romano que se adscribe a los restos de una villa de gran extensión.

33. Denominación: El Pilarejo.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 334.815-4.130.030.

2. 335.000-4.129.855.

3. 334.780-4.129.790.

Parcelas afectadas: Polígono 7. Parcelas 114, 115, 116, 268, 295, 296, 299, 9011 y 9014.

Descripción: Enclave rural de amplia secuencia y alineaciones emergentes. Se han detectado muros y restos de pavimentos. Los materiales son de cronología romana, islámica y moderna.

34. Denominación: La Platera.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 329.055-4.131.345.

2. 329.120-4.130.945.

3. 328.840-4.130.910.

4. 328.750-4.131.320.

Parcelas afectadas: Polígono 15, parcelas 191, 192, 193, 194, 195, 197, 202, 203 y 204.

Descripción: Restos de una amplia villa romana que conserva alineaciones. Entre las estructuras se detectó un depósito donde apareció una escultura de carácter funerario de un león con jinete. Los materiales constructivos son numerosos fundamentalmente los sillares.

35. Denominación: Cortijo del Pozo del Villar.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 329.410-4.130.340.

2. 329.670-4.130.335.

3. 329.730-4.130.005.

4. 329.380-4.130.020.

Parcelas afectadas: Polígono 15, parcelas 173, 174, 175, 176 y 368.

Descripción: Yacimiento del período romano con material cerámico en su superficie de dicha época. Anteriormente se apreciaban estructuras que ahora no son visibles.

36. Denominación: El Puntal.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 340.680-4.127.300.

2. 340.900-4.127.040.

3. 340.715-4.126.835.

4. 340.460-4.127.125.

Parcelas afectadas: Polígono 4, parcelas 74, 82, 83, 9504, 9505, 9506, 9507, 9508, 9510, 9511, 9512, 9513, 9526, 9527, 9530 y 9531.

Descripción: Necrópolis romana con material cerámico disperso en superficie y sillares. También se ha documentado una tumba de incineración con ajuar.

37. Denominación: Raja de Gilena.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 331.875-4.128.120.

2. 331.865-4.127.985.

3. 331.805-4.127.985.

4. 331.770-4.128.110.

Parcelas afectadas: Polígono 1, parcelas 178, 179, 266 y 289. 9005.

Descripción: Los restos arqueológicos corresponden con una pequeña villa romana.

38. Denominación: Cortijo de San Antonio.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 323.365-4.128.610.

2. 323.445-4.128.465.

3. 323.300-4.128.385.

4. 323.195-4.128.540.

Parcelas afectadas: Polígono 20, parcelas 22, 32, 38 y 110.

Descripción: En su superficie se observan materiales muy dispersos como un hacha pulimentada y cerámicas.

39. Denominación: Tajo Montero.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 332.815-4.127.900.

2. 332.880-4.127.850.

3. 332.810-4.127.745.

4. 332.740-4.127.795.

Parcelas afectadas: Polígono 1, parcela 266.

Descripción: Yacimiento formado por una pequeña cantera y varias áreas en las que se concentran tégulas o cerámicas. Se ha relacionado este yacimiento con un santuario de influencias púnicas.

40. Denominación: La Teodorilla.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 329.050-4.127.700.

2. 329.170-4.127.575.

3. 329.090-4.127.465.

4. 328.910-4.127.650.

Parcelas afectadas: Polígono 1, parcelas 128, 129, 130, 131 y 132.

Descripción: Pequeña villa romana detectada por los materiales en superficie.

41. Denominación: Rancho del Tuerto.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 329.595-4.132.890.

2. 329.800-4.132.715.

3. 329.645-4.132.600.

4. 329.455-4.132.800.

Parcelas afectadas: Polígono 14, parcelas 9 y 13.

Descripción: Por la disposición y los tipos de materiales localizados se correspondería con un área de enterramientos de época romana.

42. Denominación: Cerro de los Villares.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 324.320-4.129.695.

2. 324.685-4.129.225.

3. 324.225-4.129.045.

4. 324.065-4.129.590.

Parcelas afectadas: Polígono 20, parcelas 7 y 18.

Descripción: Enclave romano ubicado en un cerro que cuenta con numerosas acumulaciones de materiales. Junto a la cerámica romana se aprecian algunos vedríos islámicos que demuestran una perduración en dicho período.

43. Denominación: Herrizas del Viso.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 331.410-4.131.100.

2. 331.600-4.131.085.

3. 331.580-4.130.970.

4. 331.410-4.130.980.

Parcelas afectadas: Polígono 14, parcelas 186 y 193.

Descripción: Los materiales indican que se trata de un yacimiento de cronología romana que conserva un pavimento de opus signinum y material cerámico.

RESOLUCION de 20 de octubre de 2004, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción genérica colectiva, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de 23 yacimientos arqueológicos del término municipal de Arahál (Sevilla).

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 12.3, refiriéndose a los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, establece entre ellos, el de afianzar la conciencia de identidad andaluza, a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad, atribuyendo a la misma, en el artículo 13.27, la competencia exclusiva en materia de patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico.

En ejercicio de la competencia atribuida estatutariamente, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, en la que, entre otros mecanismos de protección, se crea el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, su consulta y divulgación, atribuyéndose a la Consejería de Cultura la formación y conservación del mismo.

El artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero, atribuye a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza de Bienes Culturales, referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz, siendo, de acuerdo con el artículo 5.1 del citado Reglamento, el titular de la Dirección General de Bienes Culturales el órgano competente para incoar y tramitar los procedimientos de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Por Resolución de 1 de junio de 1999 (BOJA núm. 73 de 26 de junio), se delegó en las Delegaciones Provinciales la competencia para tramitar dichos procedimientos.

II. Este conjunto de yacimientos representa la memoria histórica del término municipal de Arahál, abarcando una secuencia cronológica y cultural desde la Prehistoria hasta época medieval cristiana. Destacan especialmente, por su número y características, los asentamientos protohistóricos, que se inician entre los siglos V y IV a.C., así como las explotaciones agrícolas de época romana.

Por todo lo cual, a la vista de la propuesta formulada por el Servicio de Protección del Patrimonio Histórico, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, y en el ejercicio de sus competencias según lo establecido en el artículo 5.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el artículo 5 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 19/1995, de 7 de febrero

RESUELVO

Primero. Incoar el procedimiento para la inscripción genérica colectiva, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de 23 yacimientos arqueológicos del término municipal de Arahál (Sevilla), cuya denominación, descripción y delimitación figuran en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Proceder a la anotación preventiva de dicho Bien en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Tercero. Hacer saber a los propietarios, titulares de derechos o simples poseedores del Bien, que tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Asimismo, deberán permitir su inspección por las personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía, así como su estudio por los investigadores acreditados por la misma.

Cuarto. Continuar con la tramitación del procedimiento, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Quinto. Ordenar que la presente Resolución se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de octubre de 2004.- El Director General, Jesús Romero Benítez.

A N E X O

1. Denominación: La Aguaderilla.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 271.830-4.109.325.

2. 271.845-4.109.015.

3. 271.640-4.108.890.

4. 271.580-4.109.295.

Parcelas afectadas: Polígono 20, parcela 6.

Descripción: Villa romana detectada en superficie por el material constructivo y cerámico de dicho período.

2. Denominación: El Alto.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 273.380-4.123.600.

2. 273.705-4.123.475.

3. 273.625-4.123.255.

4. 273.310-4.123.360.

Parcelas afectadas: Polígono 32, parcelas 78, 79, 80, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 143, 169 y 188.

Descripción: Este yacimiento acoge un pequeño núcleo turdetano, caracterizado por la amplia dispersión de su cerámica, platos y urnas decorados con bandas rojas y negras.

3. Denominación: La Banda.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 272.165-4.122.155.

2. 272.385-4.121.960.

3. 272.075-4.121.820.

4. 272.020-4.122.125.

Parcelas afectadas: Polígono 37, parcelas 31, 32, 34, 36, 98, 100 y 101.

Descripción: Yacimiento de amplia cronología que cuenta con materiales sin decorar de época turdetana, fragmentos de cerámica romana y restos de piezas con vidrio azul sobre blanco del siglo XVI.

4. Denominación: Cerro de Cabezas.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 272.935-4.127.465.

2. 272.910-4.127.225.

3. 272.730-4.127.215.

4. 272.560-4.127.385.

Parcelas afectadas: Polígono 2, parcelas 214, 215, 219, 220, 221, 222, 223, 228, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 416 y 537.

Descripción: Pequeño núcleo turdetano sobre el que se ha hallado material cerámico de los siglos XVIII y XIX.

5. Denominación: Cerro de Cabeza de Lobo.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 267.610-4.125.935.

2. 267.825-4.125.805.

3. 267.780-4.125.700.

4. 267.500-4.125.715.

Parcelas afectadas: Polígono 28, parcelas 102, 104, 105 y 106.

Descripción: Restos constructivos pertenecientes a una villa romana. También se aprecian cerámicas modernas.

6. Denominación: Casablanca.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 270.050-4.111.125.

2. 270.250-4.111.125.

3. 270.250-4.111.700.

4. 270.065-4.111.710.

Parcelas afectadas: Polígono 23, parcela 6.

Descripción: Se distinguen varios asentamientos. El primero de ellos, localizado al sur del camino que va al Cerro de los Ladrillos, se adscribe al Bronce Final. En esta zona se detectan materiales turdetanos tempranos. En una amplia extensión se evidencian también materiales de cronología romana.

7. Denominación: Cásulas.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 269.670-4.113.460.

2. 269.745-4.113.190.

3. 269.550-4.113.145.

4. 269.410-4.113.415.

Parcelas afectadas: Polígono 18, parcela 54. Polígono 23, parcelas 3 y 5. 9008.

Descripción: En este yacimiento se observa una gran cantidad de material constructivo y cerámico de época romana, donde se ha documentado la existencia de sillares y restos de opus signinum de una estructura hidráulica.

8. Denominación: Casullillas.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 266.660-4.113.755.

2. 267.110-4.113.820.

3. 267.580-4.113.820.

4. 267.680-4.113.750.

5. 267.370-4.113.290.

6. 267.030-4.113.400.

Parcelas afectadas: Polígono 18, parcelas 15 y 16. Polígono 23, parcela 1. 9020.

Descripción: Cronológicamente este yacimiento abarca una amplia extensión. Tiene sus orígenes en el Bronce Final perdurando hasta época islámica. El período orientalizante se caracteriza por su amplia dispersión de materiales, mientras que destaca la abundancia de material constructivo romano y restos de tumbas.

9. Denominación: Chelito.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 268.670-4.109.120.

2. 268.770-4.108.930.

3. 269.075-4.109.100.

4. 269.000-4.109.300.

Parcelas afectadas: Polígono 23, parcelas 12, 29, 30 y 31.

Descripción: Se localiza en este yacimiento una elevación que se correspondería con un túmulo turdetano. Al pie de éste aparecen los restos de una villa romana con abundantes restos constructivos en superficie, destacando una columna de arenisca fragmentada y un trozo de fuste de conglomerado.

10. Denominación: La Gallina.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 271.760-4.119.340.

2. 272.010-4.119.035.

3. 271.805-4.118.880.

4. 271.570-4.119.090.

Parcelas afectadas: Polígono 38, parcela 2.

Descripción: Los restos arqueológicos corresponden a una amplia villa romana donde el material constructivo es abundante y el cerámico variado.

11. Denominación: La Grana.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 273.455-4.126.085.
2. 273.540-4.126.030.
3. 273.300-4.125.825.
4. 273.205-4.125.865.

Parcelas afectadas: Polígono 3, parcelas 89, 90, 91, 92, 93 y 94. Polígono 30, parcelas 330, 331 y 391. 9012.

Descripción: Pequeño núcleo turdetano y romano localizado por la dispersión de su material cerámico en superficie.

12. Denominación: Cerro de los Ladrillos.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 269.395-4.111.250.
2. 269.685-4.110.875.
3. 269.395-4.110.655.
4. 269.120-4.111.055.

Parcelas afectadas: Polígono 23, parcelas 19 y 23.

Descripción: Asentamiento romano que cuenta con abundante material constructivo y una gran variedad de cerámica, entre ellas terra sigillata hispánica, sudgálica, africana y dolia.

13. Denominación: Mari León.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 275.810-4.122.025.
2. 275.825-4.122.150.
3. 276.290-4.122.400.
4. 276.395-4.122.000.
5. 276.400-4.121.865.
6. 276.220-4.121.800.

Parcelas afectadas: Polígono 14, parcelas 46, 47, 49, 50, 51, 53 y 269. Polígono 34, parcelas 31, 32, 33, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 204, 264, 268, 291, 302, 315, 319, 322, 333, 334 y 9015.

Descripción: En una loma se ubican los restos de una villa romana donde se aprecia también la necrópolis que se le asociaba.

14. Denominación: Las Mazmorras.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 270.390-4.106.620.
2. 270.200-4.106.990.
3. 269.800-4.106.730.
4. 269.440-4.106.280.
5. 269.410-4.106.090.

Parcelas afectadas: Polígono 21, parcelas 11, 12, 14, 17, 18, 20, 24, y 9501.

Descripción: Se trata de un enclave que por sus dimensiones en época romana debió de superar los límites de una villa. Se aprecian cimientos de muros con grandes sillares. También se identifica en dos sectores un área de necrópolis. Más al sur se ha localizado una villa bajoimperial.

15. Denominación: Las Monjas.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 277.580-4.124.7903.
2. 277.595-4.124.630.
3. 277.410-4.124.595.
4. 277.385-4.124.675.

Parcelas afectadas: Polígono 5, parcelas 16, 127, 157, 160, 161, 164 y 9004.

Descripción: Restos de una villa romana pequeña concentrada en la parte superior de una elevación del terreno. El material constructivo predominante es la piedra.

16. Denominación: Las Once.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 271.630-4.127.115.
2. 271.675-4.126.880.
3. 271.380-4.126.850.
4. 271.360-4.127.010.

Parcelas afectadas: Polígono 2, parcelas 298, 299, 301, 302, 383, 384, 385, 446, 450, 461, 482 y 516.

Descripción: Se corresponde con una villa romana que mantiene un buen nivel de conservación. El material constructivo que se observa es de variada tipología y la cerámica en superficie es abundante y diversa.

17. Denominación: Palomo I.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 267.130-4.114.845.
2. 267.345-4.114.750.
3. 267.250-4.114.485.
4. 267.020-4.114.580.

Parcelas afectadas: Polígono 18, parcela 20, 21. 9012, 9016, 9019 y 9022.

Descripción: Restos de una villa romana bajoimperial. Entre los materiales destaca la terra sigillata clara.

18. Denominación: Palomo II.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 267.360-4.114.585.
2. 267.480-4.114.565.
3. 267.470-4.114.420.
4. 267.350-4.114.440.

Parcelas afectadas: Polígono 18, parcelas 19 y 21. 9017.

Descripción: Restos de una villa romana que cuenta con una amplia variedad de cerámica en familias y formas.

19. Denominación: Pilar.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 270.260-4.125.970.
2. 270.330-4.125.755.
3. 270.090-4.125.655.
4. 270.010-4.125.955.

Parcelas afectadas: Polígono 29, parcelas 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 142, 9502 y 9003.

Descripción: Este yacimiento se inicia en época turdetana y se desarrolla hasta el período islámico. Los materiales más antiguos se concentran en la parte alta y en la ladera oriental. Su detección ha sido posible por la dispersión de cerámica en superficie.

20. Denominación: Los Pozos.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 273.215-4.124.710.
2. 273.460-4.124.680.
3. 273.425-4.124.395.
4. 273.185-4.124.430.

Parcelas afectadas: Polígono 31, 9012.

Descripción: Este yacimiento se adscribe al período romano y tiene continuidad hasta época bajomedieval. Los restos cerámicos más destacados son islámicos, con presencia de jarritas y jarros de paredes acanaladas. También son numerosas las piezas vidriadas.

21. Denominación: Cerro del Queso.

Delimitación: Coordenadas UTM.

1. 271.685-4.111.010.
2. 271.750-4.110.590.
3. 271.350-4.110.475.
4. 271.285-4.110.825.

Parcelas afectadas: Polígono 19, parcela 2.

Descripción: Este enclave se caracteriza por la presencia de material romano, con una gran variedad en cerámica, documentándose terra sigillata itálica, sudgálica, clara, imitaciones tipo Peñafior y diversos tipos de ánforas.

22. Denominación: La Rodela.
 Delimitación: Coordenadas UTM.
 1. 281.480-4.121.670.
 2. 281.545-4.121.460.
 3. 281.350-4.121.405.
 4. 281.295-4.121.610.
 Parcelas afectadas: Polígono 11, parcelas 199 y 251.
 Descripción: Restos de una amplia villa romana donde se localiza numeroso material constructivo.

23. Denominación: Saltillo.
 Delimitación: Coordenadas UTM.
 1. 279.570-4.121.010.
 2. 279.770-4.120.840.
 3. 279.570-4.120.645.
 4. 279.380-4.120.850.
 Parcelas afectadas: Polígono 12, parcelas 55, 204 y 205.
 Descripción: Sobre la cima de un pequeño monte y en sus laderas se concentra material romano. Destaca por la abundancia de los restos constructivos.

RESOLUCION de 18 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la subvención concedida al amparo de las Ordenes que se citan.

Esta Delegación Provincial de Cultura, de conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, y en virtud de la Orden de 16 de julio de 1997 de delegación de competencias en materia de gestión económica y contratación administrativa en diversas autoridades de la Consejería de Cultura, ha resuelto hacer pública la subvención que a continuación se especifica:

Núm. Expediente: C04287SG21HU.
 Beneficiario: Fundación Cultural Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.
 Finalidad de la subvención: XXX Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.
 Importe de la subvención: 180.300,00 €.
 Aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.21.484.03.45C.0.

Huelva, 18 de octubre de 2004.- La Delegada, M.^a del Mar Alfaro García.

RESOLUCION de 18 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se da publicidad a la subvención concedida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la subvención concedida durante el cuarto trimestre de 2004, al amparo de la Orden de 16 de octubre de 2002 (BOJA núm. 124, de 24.10.2002).

Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva de Tapia.
 Actividad: «IV Festival Internacional de cante de poetas de Villanueva de Tapia».
 Importe: 2.221,00 euros.
 Aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.29.464.00.45 C.1.

Málaga, 18 de octubre de 2004.- El Delegado, Francisco López Fernández.

RESOLUCION de 19 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se da publicidad a la subvención concedida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la subvención concedida durante el cuarto trimestre de 2004, al amparo de la Orden de 16 de octubre de 2002 (BOJA núm. 124, de 24.10.2002).

Beneficiario: Ayuntamiento de Almáchar.
 Actividad: «XIX Semana Cultural».
 Importe: 2.029,38 euros.
 Aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.29.464.00.45 C.1.

Málaga, 19 de octubre de 2004.- El Delegado, Francisco López Fernández.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

DECRETO 523/2004, de 9 de noviembre, por el que se designan representantes de la Junta de Andalucía en el Patronato del Parque Nacional de Doñana.

El Real Decreto 1760/1998, de 31 de julio, por el que se determina la composición y funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales, de las Comisiones Mixtas de Gestión de dichos Parques y de sus Patronatos, establece la integración como miembros del Patronato del Parque Nacional de Doñana de siete representantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, uno de los cuales será el Director del Parque Natural de Doñana.

Por Decreto 379/2000, de 1 de septiembre, el Consejo de Gobierno designó los representantes de la Junta de Andalucía en el Patronato del Parque Nacional de Doñana. Posteriormente por Decreto 135/2001, de 5 de junio, se acordó la sustitución de uno de los vocales designado, y más recientemente por Decreto 114/2004, de 13 de abril, se dispuso el cese de otro de ellos.

Con motivo de la reestructuración de Consejerías establecida por el Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, procede realizar una nueva designación de representantes de esta Comunidad Autónoma en el Patronato del Parque Nacional de Doñana.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 y en el Anexo II.7 del Real Decreto 1760/1998, de 31 de julio, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de noviembre de 2004,

DISPONGO

Primero. Designar como representantes de la Junta de Andalucía en el Patronato del Parque Nacional de Doñana a las personas titulares de:

- la Consejería de Medio Ambiente,
- la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes,
- la Viceconsejería de Agricultura y Pesca,
- la Viceconsejería de Turismo, Comercio y Deporte,
- la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente,
- la presidencia de la Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su entorno-Doñana 21.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el Anexo II, apartado 7 del Real Decreto 1760/1998, de 31 de julio, se integrará como miembro del citado Patronato, en representación de la Junta de Andalucía, el Director Conservador del Parque Natural de Doñana.

Segundo. Dejar sin efecto el Decreto 379/2000, de 1 de septiembre, por el que se designan representantes de la Junta de Andalucía en el Patronato del Parque Nacional de Doñana, agradeciéndole los servicios prestados a las personas que hasta ahora han participado en el citado órgano colegiado en virtud de dicha designación.

Sevilla, 9 de noviembre de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

RESOLUCION de 27 de octubre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 1423/04, interpuesto por la Dirección General de Costas, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, se ha interpuesto por la Dirección General de Costas, recurso núm. 1423/04, contra la Resolución del Delegado Provincial de Málaga de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 23.2.04, que autoriza el uso en zona de servidumbre de protección AU-34/02 para la construcción de un edificio en la parcela sita en el paseo marítimo núm. 224 en el término municipal de Rincón de la Victoria (Málaga), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1423/04.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 27 de octubre de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 29 de octubre de 2004, por la que se hace público el resultado de la convocatoria de una beca de investigación.

De conformidad con lo establecido en el punto sexto de las Bases de la Convocatoria de 2004 de una Beca de Investigación, iniciada mediante Resolución de 21 de junio de 2004, de la Cámara de Cuentas de Andalucía (BOJA núm. 128, de 1 de julio de 2004), se hace público el fallo del Tribunal de Selección que ha resuelto conceder una beca de investigación, con una asignación mensual bruta de 600 euros, por un período inicial de doce meses al siguiente becario:

Doña Marina Aguilar Rubio, por su investigación sobre «La Fiscalización Externa de las Subvenciones Públicas a Empresas y a otras Personas Jurídico-Privadas. Especial referencia a los supuestos de Crisis Empresarial», a desarrollar en el Departamento de Derecho Público General de la Universidad de Almería, bajo la dirección del Profesor Doctor don Juan José Hinojosa Torralvo.

El período inicial de duración de la beca será del día 1 de diciembre de 2004 al 30 de noviembre de 2005.

Sevilla, 29 de octubre de 2004.- El Consejo Mayor, Rafael Navas Vázquez.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUM. DIECISIETE DE SEVILLA

EDICTO dimanante del procedimiento de medidas sobre hijos de unión de hecho 1095/2003.

NIG: 4109100C20030023932.
Procedimiento: Medidas sobre hijos de uniones de hecho 1095/2003. Negociado: 5.º
De: Doña Rocío Gómez Jara.
Procuradora: Sra. Nuria Olivero Gordejuel.
Contra: Don Francisco Javier Martínez Ruiz.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Medidas sobre hijos de uniones de hecho 1095/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia número Diecisiete de Sevilla a instancia de Rocío Gómez Jara contra Francisco Javier Martínez Ruiz, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM. 33

En Sevilla, a diecinueve de enero de dos mil cuatro.

Vistos por la Ilma. Sra. doña M.^a Amelia Ibeas Cuasante, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Diecisiete de Sevilla y su partido, los presentes autos de Medidas sobre Patria Potestad seguidos en este Juzgado con el número de procedimiento 1095/03 a instancia de doña Rocío Gómez Jara, representada por la Procuradora doña Nuria Olivera Gordejuela y defendida por la Letrada doña María Dolores Ruiz Jiménez; siendo parte demandada don Francisco Javier Mar-

tínez Ruiz, que ha sido declarado en rebeldía; habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

F A L L O

Que, estimando la demanda formulada por la Procuradora de los Tribunales doña Nuria Olivera Gordejuela, en nombre y representación de doña Rocío Gómez Jara, contra don Francisco Javier Martínez Ruiz, declarado en rebeldía, debo acordar y acuerdo con carácter definitivo las medidas siguientes:

Primera. Se asigna la guarda y custodia del hijo común menor de edad Francisco Javier a la madre. La patria potestad será ejercida conjuntamente por ambos progenitores.

Segunda. No se establece régimen de visitas en favor del padre.

Tercera. Se fija en el 20% de los ingresos netos que por razón de su trabajo, prestación por desempleo, incapacidad o concepto análogo perciba o pueda percibir el Sr. Martínez Ruiz, la suma por él a abonar en concepto de alimentos al hijo común menor de edad. Dicha suma deberá hacerla efectiva por anticipado dentro de los cinco primeros días de cada mes mediante su ingreso en la cuenta de la entidad bancaria que al efecto se designe; sin expresa condena en costas.

Esta sentencia no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el término de cinco días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Francisco Javier Martínez Ruiz, extiendo y firmo la presente en Sevilla a veintiocho de septiembre de dos mil cuatro.-
El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 4 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica. (PD. 3705/2004).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 328/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Servicio de adquisición del componente documental del proyecto W@nda».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Ver Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Plazo de ejecución: 3 meses, a contar desde la fecha de formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos diez mil euros (210.000,00 €).

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 031 960.

e) Telefax: 955 031 835.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las veinte horas del octavo día siguiente a la publicación de este anuncio; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Dos sobres cerrados, conteniendo respectivamente la documentación general o administrativa y la proposición económica y técnica, identificados en su exterior con indicación de la denominación y número del expediente contrato de servicios, y firmado por el licitador o la persona que lo represente, e indicación del nombre y apellidos o razón social, domicilio, teléfono y fax del licitador.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.

3. Localidad y Código Postal: Sevilla-41071.

4. Si el licitador presentara su oferta por correo, estará obligado a comunicar dicho envío al órgano gestor mediante fax, telegrama o correo electrónico, a la dirección siguiente: mariad.gallardo@juntadeandalucia.es, dentro del plazo otorgado en el apartado 8.a) de este anuncio, requisito sin el cual quedará excluido de la licitación. En el supuesto de anuncio por correo electrónico, solamente será válido en el plazo otorgado en el apartado 8.a), de este anuncio, si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.

c) Localidad: Sevilla-41071.

d) Fecha: A las 10 horas del noveno día siguiente al de finalización de presentación de ofertas; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en español. Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación administrativa, se concederá un plazo de subsanación máximo de tres días. A tal efecto, en el tablón de anuncios del Registro General, sito en Plaza de la Gavidia, núm. 10, de Sevilla, se publicarán los defectos observados en la documentación administrativa presentada por los licitadores.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario, cuyo importe máximo es de dos mil euros (2.000,00 euros).

12. Fecha de envío de anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos. www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica.

Sevilla, 4 de noviembre de 2004.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación del suministro que se indica. (PD. 3706/2004).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 344/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Suministro de licencias de uso de paquetes ofimáticos».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla. Consejería de Justicia y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Informática.

d) Plazo de ejecución: 15 días, a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cien mil quinientos euros (100.500,00 €).

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 031 960.

e) Telefax: 955 031 835.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las veinte horas del octavo día siguiente a la publicación de este anuncio; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Dos sobres cerrados, conteniendo respectivamente la documentación general o administrativa y la proposición económica y técnica, identificados en su exterior con indicación de la denominación y número del expediente contrato de suministro, y firmado por el licitador o la persona que lo represente, e indicación del nombre y apellidos o razón social, domicilio, teléfono y fax del licitador.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.

3. Localidad y Código Postal: Sevilla-41071.

4. Si el licitador presentara su oferta por correo, estará obligado a comunicar dicho envío al órgano gestor mediante fax, telegrama o correo electrónico, a la dirección siguiente: mariad.gallardo@juntadeandalucia.es, dentro del plazo otorgado en el apartado 8.a) de este anuncio, requisito sin el cual quedará excluido de la licitación. En el supuesto de anuncio por correo electrónico, solamente será válido en el plazo otorgado en el apartado 8.a), de este anuncio, si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario.